

NOTAS DE UN VIAJERO

DIALOGOS SOBRE ITALIA

III

Nuestra visita a Mussolini—El escenario y el hombre.—Mi discurso ante el duce.—El duce nos habla de España.—Italia y el fascismo, una misma cosa, una sola voluntad

Por FRANCISCO CASARES

—Me prometió usted en la última charla sobre Italia una impresión personal de la visita al duce.
—Y a eso vamos. No le voy a describir lo accesorio. Se ha repetido muchas veces "clisé" del Palacio de Venecia. No hay escritor que haya pasado por aquellas salas, frías, sobrias, impresionantes, que no haya sentido la tentación de explicar su reacción y su juicio. Ludwig, Benoit, nuestro Sanchiz, los mismos compañeros que me acompañaron en este inolvidable viaje, han ido ordenando en sus narraciones el perfil y la estructura de estas estancias históricas donde, sin un atisbo, sin un símbolo de la institución fascista, se percibe todo el sentido y el tono de la Italia de hoy. Creo que le interesarán a usted mucho más la figura que el escenario. Vamos a la impresión humana. Hemos atravesado ya todas las salas. Hemos dejado atrás los estandartes y las armas que convierten una de ellas en museo de las glorias de Italia. Y hemos llegado, al fin, al gran despacho del jefe del Gobierno. Ya estamos ante él. No exagero al decirle que su presencia y su mirada me produjeron un efecto de sobrecogimiento. Recio pecho de atleta, anchos hombros cuadrados sobre los que se clavaba esa testa de líneas fuertes y ángulos audaces que han hecho inconfundible su perfil en el mundo, las manos sobre las caderas, los pies ligeramente separados al marcar una posición firme sobre el suelo. La figura del duce tiene una traza singular que elimina toda otra visión del dictador. Tenía que ser así. No podría ser de otra manera.
—¿Había usted en nombre de sus compañeros?
—Había. Los demás periodistas me honraron con ese encargo. Tendré necesidad de decirle que ese fue uno de los momentos de mayor emoción de mi vida. La misión era difícil y el trazo delicado. Había que expresar, con la gratitud para el Gobierno italiano, un juicio, una manifestación verbal sobre la primera impresión que Italia y su vida actual producía en nuestro ánimo. Pero nuestro ánimo no podía ser uniforme. Estábamos allí periodistas de distintas tendencias, de ideologías diferentes. Una expresión demasiado categórica o que dimanase exclusivamente de una visión puramente personal, podía contrariar a unos o a otros. Y logré la fórmula con la declaración de esa misma realidad. Expuse ante el duce que los que, en aquel momento, nos situábamos ante su mirada ofrecíamos ese cuadro de diversidad de emplazamiento político, de contraposición de pensamientos y de ideas. Pero que frente a ese hecho tenía que exponer el de una coincidencia completa, unánime; la de la admiración y el respeto de todos por un pueblo que, para proseguir sus rutas y engrandecer su nombre, se daba un régimen y, a través de él, trabajaba unido, con recia voluntad. Con eso estaba salvado el escollo. Una manifestación de simpatía demasiado fervorosa para el fascismo hubiese sido extemporánea, inoportuna. La ausencia de una alusión para el régimen me pareció una habilidad que yo no quisiera practicar. Cuando abandonamos el despacho del duce y recibí la felicitación aprobatoria de mis compañeros, comprendí que, en efecto, había conseguido la fórmula equidistante que podía salvarme de un contratiempo espiritual que jamás se hubiese borrado de mi memoria.

Instantánea política

Los resultados de la crisis

En horas 24 llevaba Lope de las musas al teatro, y en horas 24 con Joaquín Chapaprieta ha conseguido un Gobierno con primeras figuras. ¿Por qué el aciago destino negó a don Santiago Alba, lo que tan prodigamente ha concedido al señor Chapaprieta? Nadie lo toque. La diosa fortuna es volubilis y elige sus amantes ciegamente, porque de figura también está mejor Alba que Chapaprieta.
El resultado de esta crisis es que siguen no solo los mismos perros, sino también los mismos collares. Antes había cinco cedistas, ahora, a virtud de la ley de restricciones, hay tres. Antes había un radical democrata en Instrucción Pública. En la actualidad ha sido suspendida la colaboración de los melquiadistas.
No solo ha logrado vencer el señor Chapaprieta, independientemente, mas solo que un hongo en la Cámara, todas las dificultades, sino que ahí están los primates: Gil Robles, en Guerra; Lerroux, en Estado; y José Martínez de Velasco, en Agricultura.
Por cierto que esta composición tiene todo el aspecto de las tres tazas de caldo: en efecto, el partido agrario se solidarizó con sus ministros con motivo del traspaso de servicios en Obras Públicas. En el último Gabinete no figuraba ningún regionalista. Y ahora se ha metido a uno de la Liga. ¿Qué quiere decir? ¿Se plega el partido agrario a circunstancias transitorias? Si es así aquella crisis, por lo que queda valer de propaganda electoral, quedará automáticamente destruida.

ALVAREZ DE LEON
(Prohibida la reproducción).

TEATROS

AVENIDA

El lunes, 30 de Septiembre, actuará en este elegante Teatro la Compañía de Comedia de la notable Carmen Diaz, en dos funciones: tarde, a las siete, y noche, a las diez y media.
En ese único día de actuación, como ya hemos dicho, estrenará la comedia de Antonio Quintero y Pascual Guillén, "Morena clara", clamoroso éxito de Carmen Diaz, en cuya obra el elenco artístico trabajará con arreglo al siguiente reparto:
Trinidad, Carmen Diaz; Doña Teresa, Rafaela Sarrás; Juanita Céspedes, Margarita Larrea; La Zafreña, Mercedes Segura; Encarnación, Caracenta León; Frasquita, Marija García Alonso; Enrique, Ricardo Canales; Don Filas, Ricardo Simó Raso; Pepe Rosales y el Presidente, Emilio Espinosa; Rafael, Vicente Sotelo; Rágalito, Guillermo Cisnes; Antequera, Manuel Diaz; Un ujier, Santiago García.
Los precios que regirán serán los siguientes:
Palcos con cinco entradas, 17,50 pesetas por la tarde y 13,50 por la noche; delantera de preferencia, 3,50 y 2,75; butacas de patio: filas primera a la 10, 3,50 y 2,75; filas 11 a la 15, 3,00 y 2,25; filas 16 a la 20, 2,50 y 1,75; butacas de preferencia: filas primera a la quinta, 2,50 y 1,75; filas sexta a la 10, 2,00 y 1,25; y filas 11 a la 14, 1,50 y 1,00.
La gran cantidad de público que viene destilando por las taquillas de Avenida y los numerosos encargos que se reciben en Contaduría, demuestran el interés que el estreno de que nos ocupamos ha despertado y que se reflejará el lunes próximo, con un lleno rebosante a buen seguro.

Del conflicto italo-etiope

PREPARATIVOS BELICOS

DJIBUTI.—Habiendo perdido toda esperanza de una solución pacífica, Etiopía está apresurando los preparativos finales para una guerra, y ha cerrado todos los accesos al ferrocarril que va al Sur (Ogaden) y al Norte (Danakil), donde las fuerzas etiopeas están concentrándose bajo la dirección de ingenieros rusos, suecos, alemanes y belgas.
Estos preparativos se han adoptado anticipándose a un ataque simultáneo por Asmara y Ual Ual. A los observadores y a los extranjeros, incluso funcionarios consulares, se les ha prohibido viajar por el sur de Harrar y norte de Dire Dawa.
Mientras tanto, las escarpaduras, que constituyen los accesos a la meseta en la cual se asienta Addis Abeba y también la línea férrea más allá de Hawash, han sido fortificados contra el esperado ataque italiano, caso de que las columnas de Ual Ual y Asmara logren unirse algo más lejos de Dire Dawa y Hawash.
Una división de "camisas negras" ha desembarcado en Assab, y será desplegada a lo largo de la frontera Danakil-Eritrea, dispuesta para romper el frente de las columnas y marchar al sur desde Adewa.

Según se informa, los italianos están fortificando el extremo sur de Eritrea, frente a la isla de Perim, donde su puesto avanzado inglés domina la entrada del Mar Rojo.
LONDRES.—Los italianos concentran en la frontera de Abisinia centenares de tanques y miles de motocicletas. Diariamente una treintena de aviones realiza vuelos de reconocimiento sobre la frontera.
Estos informes han sido suministrados por los espías etiopeos, por los cuales se sabe también que diariamente los abisinios fusilan a dos o tres de los numerosos espías somlís que actúan por cuenta de los italianos.
Las tropas abisinias de la región de Dagabbur tienen escasos viveres y las autoridades militares han pedido abastecimientos a Harrar.
El gobernador de Harrar ha declarado en Djibuti al corresponsal del "Daily Telegraph" que está resuelto a defender hasta el fin los pozos de Ual-Ual, objetivo probable del primer ataque italiano en el frente Sur. Si sus tropas fueran derrotadas, emprenderían la guerra de guerrillas sin cuartel, esforzándose en impedir las comunicaciones italianas.
Parece que en esta provincia se han producido varios incidentes xenofobos. Las autoridades locales se han mostrado impotentes para asegurar a los extranjeros una protección y una seguridad absoluta, a pesar de la buena voluntad del Negus, que comprende la responsabilidad resultante de incidentes graves.

AVIONES EN ALEJANDRIA

ALEJANDRIA.—Ciento setenta aeroplanos llegaron desde el viernes pasado, dirigiéndose hacia Abukir. De ellos 70 iban a bordo de un barco fletado por el ministerio del Aire. Había sido organizada una vigilancia severísima en el puerto y tres italianos que se encontraban el martes por la noche vigilando el desembarco y tomando notas fueron detenidos y entregados a las autoridades italianas en la mañana de ayer.

MAS TROPAS AL AFRICA

NAPOLÉ.—Mussolini sigue enviando tropas a Africa del Este. En el vapor "Italia", que ha zarpado con rumbo a Africa del Este, han salido 1.200 soldados, incluyendo los correspondientes oficiales. Posteriormente zarpará en la misma dirección el vapor "Argentina", llevando 100 técnicos a bordo, con destino a la Somalia italiana. Asimismo, viajaban en el "Argentina" varios periodistas italianos.

SUBMARINOS INGLES EN GRECIA
ATENAS.—Cinco submarinos ingleses han llegado al puerto de Astacos, frente a la isla de Ithaca.
Las unidades de la flota británica que debían haber llegado ayer a Navarino no han sido señaladas todavía en dicho puerto. Por otra parte, la Legación inglesa comunica que el Almirantazgo británico ha procedido a un cambio del programa de viaje.
En La Canea (isla de Creta) ha fundado un navio de guerra italiano.

TAMBIEN EN LIBIA SE PREPARAN
LONDRES.—Libia está convertida en un vasto campamento militar, según informes del corresponsal del "Daily Telegraph" en Marsamatrough (Egipto).
En Benghazi hay considerables fuerzas aéreas. Tobruk ha sido convertido en base naval, en la que se hallan actualmente un crucero, tres torpederos, dos submarinos y tres hidroaviones.

LOS YANQUIS CONTRA MUSSOLINI
NUEVA YORK.—Ocho mil personas han participado en el Palace Sport y en el Madison Square Garden en una manifestación de protesta contra la posible invasión de Abisinia, organizada por el Comité neoyorquino pro Independencia Abisinia y la Liga Norteamericana contra la Guerra y el Fascismo.
Los manifestantes destruyeron una efigie de cartón de Mussolini de dieciocho pies de altura. Los oradores, blancos y negros, pronunciaron violentos discursos.

EN quinta página,
ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Los navegantes solitarios

DE CADIZ A SEVILLA EN 36 HORAS

SEVILLA.—Con treinta y seis horas de navegación a remo, y de vez en cuando a vela, ha hecho la travesía Cádiz-Sevilla el navegante solitario, súbdito turco, Mustafá Ibsan, que está dando la vuelta al mundo en una piragua de lona con flejes de acero, de cuatro metros de eslora y 1,38 de manga.
Mustafá tiene 30 años y se halla en posesión del título de ingeniero naval. Su decisión la adoptó y expuso con sencillez heroica en una Peña de amigos de Estambul, y la inició el primero de Abril de 1933, bajo los auspicios del Sporting Club de aquella capital, que viene sufragando los gastos. Mustafá Ibsan proyecta terminar su empresa el año 1940. Hasta entonces permanecerá sobre el agua, donde dice que se encuentra muy a gusto, alejado de las complicaciones de la tierra.
La piragua de Mustafá Ibsan tiene pequeños compartimientos, en los que lleva las provisiones y la ropa. El libro de ruta es curiosísimo, por cuanto colecciona autógrafos de destacadas personalidades de los países que visita, y además lleva un gramófono.
Cuenta Mustafá y no acaba de aventuras y vicisitudes corridas, ya en el mar, ya en piso firme. Recuerda temporales que ha tenido que sortear con importantes riesgos. Afirma que en Ceuta fue arrollado por un automóvil, lo que le obligó a guardar cama una semana. Ha recorrido el navegante solitario todos los mares de Europa, Asia y Africa. El curso del Nilo tardó en remontarlo seis meses. En varias ocasiones ha tenido que alimentarse de raíces. También se dedica a la pesca y estudia los peces, que luego le sirven de alimento.
Dice Mustafá que no ha estado enfermo desde que emprendió su aventura y que todos los climas le sentan bien. Nos ha dicho que estará en Sevilla unos cinco días y después marchará a Madrid, con objeto de saludar al representante diplomático de su país. En Sevilla ha cumplimentado Mustafá Ibsan al delegado marítimo, y a su vez ha recibido la visita de la Policía, a la que ha mostrado su documentación en regla, dejando plenamente justificada su personalidad.

Mañana,
Página de la mujer

Instrucción Pública

DENEGACION DE PETICION FORMULADA POR LOS HIJOS DE MAESTROS QUE OPOSITAN AL INGRESO EN LA NORMAL

Vistas las numerosas peticiones que se han formulado en el sentido de que los hijos de maestros no consuman plaza en el examen-oposición a ingreso en las Escuelas Normales del Magisterio primario, la Dirección general ha acordado que no proceda acceder a lo que se solicita, teniendo en cuenta que ello implicaría una situación de privilegio y que, por otra parte, ocasionaría una evidente perturbación en el régimen interior de las Normales, que tienen un número limitado de plazas para el mejor desenvolvimiento de su función docente y escrupulosa selección de los aspirantes.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Exámenes para mañana:
A las nueve y media: Segundo llamamiento de ingreso, exámenes de revalida o conjunto del plan moderno, Etica y Rudimentos de Derecho.
A las cuatro y media: Historia de España, Historia Universal.

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE BURGOS

Enseñanza oficial.—Materia gratuita para el curso 1935-36
En el tablón de anuncios de este Centro figura la relación de matrículas concedidas para cursar oficialmente estudios el próximo curso e instrucciones para la formalización de las mismas, dándose el plazo hasta el día 3 del próximo Octubre.

Diputación provincial

Los ejercicios de oposición a la beca para los estudios del Grad. Profesional del Magisterio tendrán lugar el día primero de Octubre próximo, a las diez de la mañana, en el Salón de Actos del Palacio provincial.

Ayuntamiento de Burgos

ESCUELA MUNICIPAL DE TAQUIGRAFIA Y MECANOGRAFIA
Solamente hasta mañana sábado, día 28, y en el Negociado de Instrucción, Pública de la Secretaría Municipal, se admitirán solicitudes para el ingreso en la Academia de Taquigrafía y Mecanografía.
Las instancias deberán estar escritas de puño y letra de los interesados, debiendo tener éstos por lo menos 14 años de edad y encontrarse al corriente de la instrucción primaria.
Burgos, 27 de Septiembre de 1935.

Para la impresión de este Diario empleamos tipo LENCINA

PSICOLOGIA MEDICA

El temperamento y el quimismo de la sangre

Por Aurelio Pérez Martín

En el circuito que gráficamente hemos llamado de la afectividad, como base del temperamento, la sangre desempeña el papel de medio trasmisor de elementos hormonales y otros productos influyentes de los que luego hablaremos. Medio interno le llamó Claudio Bernard en comparación con el medio externo o medio ambiente, estrechamente unidos. Y si éste nos asombra por su riqueza en elementos naturales que tanto tributo rinden a la vida de los seres vivos, como el aire que respiramos, los alimentos y bebidas que nos nutren, la luz, electricidad, magnetismo y temperatura que nos son indispensables, no cede en abundancia y profusión de contenido el primero, con su complejísima composición química de elementos tributarios de múltiples funciones. Desde nuestro punto de vista no tenemos necesidad, ni es oportuno estudiar aquí todo su contenido. Tan sólo de paso y como mera curiosidad citaremos: el intercambio de gases, en el que toma el oxígeno y cede el anhídrido carbónico, mantenedor de las combustiones interorgánicas, en el que se funda el metabolismo basal, que sirve en las clínicas para apreciar y medir este aspecto de la nutrición. La sangre toma todos los productos asimilables o aprovechables de la digestión y a ella revienten todos los de la desamiliación.

Conjuntamente con el sistema reticuloendotelial, del que no nos hemos ocupado, por no pertenecer a este lugar, la sangre comparte también la función defensiva del organismo, con sus legiones de leucocitos, que forman verdaderos ejércitos permanentes; con sus stocks de productos de guerra química, representados por los anticuerpos, etc., que son los defensores contra las infecciones e intoxicaciones, fundándose en esto la inmunidad, receptividad, anafixia o alergia. En ella residen temporalmente los elementos del metabolismo de los minerales, principalmente el calcio y el fósforo, así como también el grado alcalino ácido, que tanta importancia tienen en la marcha del funcionamiento general. Pero lo que a nosotros nos interesa hacer constar aquí, es que, como hemos indicado reiteradamente en otras ocasiones, en la sangre desembocan todas las glándulas de secreción interna propia y propia y en ella vierten todos sus productos hormonales, que hemos ido citando en anteriores escritos y que no vamos a repetir aquí; asimismo contribuyen a enriquecer el quimismo de la sangre, desde el punto de vista que nos interesa, los grandes órganos secretorios internos residentes en el abdomen, como el hígado, elaborador del azúcar, que en forma de glicogeno se vierte en la sangre, para ser consumido, especialmente en la producción de trabajo mecánico por el músculo y en la génesis del calor orgánico. Como el páncreas, que, aparte de sus fermentos, que han de servir para la digestión, tiene una secreción interna cuyo producto es la insulina, que ha de servir para regularizar la fabricación y consumo del glicogeno, marcha metabólica que se determina en el laboratorio por la graduación de las curvas de glucemia. Y, por último, el bazo, aunque de influencia problemática como órgano hematopoyético y hematolítico o formador y destructor de glóbulos y elementos linfoides. Pero las secreciones internas son algo más. Hoy se sabe que comprenden la mayoría de los órganos, tejidos y células del organismo y que por medio de sus excitantes mantienen una correlación funcional recíproca o asidua correspondencia de unos con otros.
Con todo este quimismo complicado de la sangre, puesto en contacto por la circulación con todos los elementos celulares, especialmente con los del sistema nervioso de la vida de relación y de los del nervioso vegetativo y con su centro el cerebro de sustancia semifluida, sumergido en el líquido cefalorraquídeo e inundado de una gran masa sanguínea en circulación por su abundante y tupida red vascular ha de ser muy susceptible a cualquier cambio y ha de responder sensible y a las más sutiles vibraciones y modificaciones, con sus afinidades electivas y sus intercambios bioquímicos.

No es extraño, (séanos permitida esta digresión), que con tanta profusión y acciones tan variadas, se haya considerado a la sangre como una entidad representativa por antonomasia de las esencias vitales y orgánicas. Así, al hablar de las características éticas de un individuo, se haya dicho que tiene sangre de tal o cual raza, si bien este hecho diferencial no reside en ella, pues todo lo más que cabe admitir es que por ella se trasmite su influjo, sino en las cromosomas de las células germinativas, que han de imprimirla posteriormente en el curso del desarrollo embrionario, en todas y cada una de las células del organismo, para transmitir sus especificidades hereditarias.
Igualmente se habla de sangre azul de los individuos de una familia, como queriendo hacer radicar en este medio las características diferenciales de nobleza, distinción y aristocracia de abolengo. A este respecto sólo hemos de decir, por no ser de este lugar.
1.º Que si alguna distinción existe,

El conflicto lituano-alemán

UNA CONFERENCIA

GINEBRA.—En su entrevista de esta mañana, los señores Laval y Eden se han ocupado de la cuestión de Memel. En el momento dado, llamaron al señor Lozoraitis, ministro de Negocios Extranjeros lituano, al que, según se anuncia, hicieron indicaciones con motivo de ciertas medidas adoptadas por las autoridades lituanas en el territorio de Memel.

LA CAMPANA ELECTORAL

MEMEL.—Ciento noventa y ocho candidatos están realizando intensas campañas con el fin de ganar las elecciones del domingo próximo, destinadas a cubrir los veintinueve distritos de la Dieta de esta ciudad. Veintinueve de estos candidatos pertenecen al Frente Unico alemán, y todos los restantes representan a diversos partidos lituanos.

INCIDENTES

KOENISBERG.—Noticias recibidas de distintos puntos del territorio de Memel dicen que se han cometido excesos por individuos lituanos contra los memelenses alemanes.
Según estas noticias, la Policía ha maltratado a los alemanes en una reunión de electores memelenses en la aldea de Plicked, deteniendo a algunos de ellos, que fueron conducidos a la cárcel de Ba-Johrem.
Las mismas noticias agregan que la Policía fronteriza de Grabstin también ha cometido actos semejantes. Un agente de Policía ha entrado en el domicilio de una familia apellidada Kochler, agrediendo a puntapiés a una muchacha.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

CATEQUESIS PARROQUIAL DE SANTA AGUEDA

Se ruega a los padres de los niños que quieran asistir a dicha catequesis, les manden el domingo de diez a doce de la mañana para ser matriculados, advirtiéndoles que solamente se recibirá a los de las parroquias de Santiago, Santa Agueda y San Nicolás.

CRUZ ROJA JUVENIL

Se invita al grupo "Anselmo Salvá" a asistir el próximo domingo 29, al Dispensario de la Cruz Roja, a las once y media de su mañana.
El vocal delegado.

Junta vecinal de Castrobravo, Muga, Lastras de las Heras y Los Heros

ACOTADOS DE CAZA

Por medio del presente anuncio se hace público que por auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de 7 de Agosto del corriente año, fué decretada la suspensión de la Orden del Ministerio de Agricultura que anuló la subasta de los cotos de caza, constituidos en los montes del Estado y comunales sitios en los referidos pueblos previa presentación de fianza por valor de 40.000 pesetas, por las Juntas de nuestra presidencia.
Y habiendo sido constituida la referida fianza, continua en consecuencia en vigor la subasta provisionalmente anulada y el rematante don Silverio Fernández en la plenitud del disfrute de los referidos cotos.
Junta de Traslaloma, 27 de Septiembre de 1935.—Los Presidentes, Indalecio Ezquerro, Manuel Ezquerro, Dimas Pardo, Dionisio Rasines.

Las maniobras militares en Lerma

(De nuestro enviado especial Juan Sanz)

EL CAMPAMENTO DE SANIDAD

Si digno de mención es el campamento de Intendencia, del que habíamos en nuestra crónica de ayer, no lo es menos el de Sanidad, enclavado al lado del de Intendencia, en las llamadas eras de "Arriba".

El puesto de socorro divisionario que tiene establecido el 4.º Grupo de la 2.ª Comandancia de Sanidad Militar, para las Escuelas Prácticas que se están verificando en esta villa de Lerma y sus alrededores, está dotado de cuanto necesita un puesto de esta índole en campaña, para la recepción y clasificación de heridos, para lo que tiene destinada una tienda, otra tienda está destinada para la hospitalización y curación: una tercera para los heridos transportables; otra para los intransportables y finalmente otra llamada de mortuori.

Como es natural al mismo tiempo que se ejercita en los ejercicios que tiene a su cargo, presta el servicio regular, auxiliando a los heridos de accidente, a los que transporta al Hospital Militar de Burgos, una vez verificada la primera cura y clasificados conforme a la importancia de las heridas que sufren.

Tiene la misión este puesto de socorro, de analizar y dictaminar sobre la posibilidad que tengan las aguas que han de ser utilizadas por la tropa.

Aparte de este puesto, cada regimiento tiene establecido el suyo propio para caso de accidente momentáneo.

En resumen, con los puestos de regimiento y el divisionario tan admirables que ha establecido el 4.º Grupo de la 2.ª Comandancia, está dotada la fuerza de cuanto pueda necesitar en campaña, encontrándose al mando de las fuerzas sanitarias el comandante don Narciso Barbero Tirado.

EJERCICIOS EFECTUADOS EL DIA 24

En el campo de tiro de Villalmanzo y sirviendo de base el pueblo de Santa Inés, como en días anteriores, continuaron los ejercicios de compañía efectuando los Regimientos de Infantería número 23 y 30 el de combate de compañía con fuego real comenzando a distancias cortas y terminando por el asalto a una posición de resistencia enemiga, efectuándose el avance protegidas las fuerzas por una cortina de humo.

En estos ejercicios se distinguieron por su precisión en el tiro, las compañías de ametralladoras.

Una batería del regimiento de Artillería número 11 ha efectuado el consistente en tiro de precisión contra una batería poco protegida y otra batería el de tiro de detención contra carros de combate.

El cuarto grupo de la 2.ª Comandancia de Sanidad Militar desplazó un coche-Lonher al lugar donde se efectuaban los ejercicios de las fuerzas de infantería por Santa Inés, recorriendo todas las líneas de fuego, trasladándose después a las líneas de fuego a la artillería, llegando hasta Villalmanzo donde se encontraban las ambulancias hípo móviles y automóviles para trasladar a los supuestos heridos al puesto de socorro central de Lerma, donde una vez clasificados serían trasladados al Hospital Militar de Burgos.

Con estos ejercicios se dieron por terminados los de compañía, estando señalados para el siguiente los de batallón.

LA VIDA EN LOS DESCANSOS QUE SE EFECTUAN EN SANTA INES

En los ratos de descanso que se dan a las fuerzas, éstas, una vez efectuada la primera comida, recorren el pueblo de Santa Inés y sin saber cómo, van a parar a un saloncito que desempeña ordinariamente dos funciones, la de café y baile. En este último, un reducido local, propio para la gente que de ordinario, suele acudir al mismo, y en una especie de tablado hay instalado un piano de manubrio, que pronto empieza a funcionar.

Primeramente los soldados solos y luego algunas muchachas del pueblo más complacientes, hacen irrupción en el que desde este momento llamare mos salón de bailes y se organiza un alegre y animado baile, al que pone fin el cornetín que anuncia la reanudación de los ejercicios.

Otros, en vez de congregarse en el baile, insuficiente para todo: visitan las calles del pueblo y los tras avisados conversan en los portales con las muchachas y hasta hay quien las saca fotografías, ignoramos con qué finalidad.

El portal más concurrido, o uno de los más concurridos fué el de las hermanas pasiegas, llamadas así por ser oriundas de la provincia de Santander: Candelas, Eufrasia y Lucina, tres simpáticas mu-

El transporte por carretera ante los nuevos impuestos

En la "Gaceta de Madrid", con fechas 29 y 31 de Agosto, se han publicado unas disposiciones tributarias relativas al transporte de viajeros y mercancías por carretera, que por su acentuado carácter prohibitivo han de dar lugar a importantes perturbaciones de orden general y gremial, puesto que a este tipo de transporte se hallan ligados importantes sectores de la riqueza y de las actividades nacionales.

Anticipándonos a la iniciación de esas perturbaciones, queremos hacer una labor de divulgación relacionada con la verdadera situación tributaria de la carretera, de la que sólo ha llegado al público una tendenciosa información, en parte de la prensa de Madrid, inspirada por las Compañías ferroviarias preparando la opinión para justificar, a su manera, disposiciones ministeriales posteriores como las que motivan este trabajo. Toda la copiosa literatura de este orden, suscrita por los altos agentes de las Compañías ferroviarias en libros, folletos y periódicos, ha tendido siempre a demostrar al poder público y a la opinión que el transporte por carretera se halla tan injustificadamente desgravado, que disfruta de un verdadero privilegio fiscal, causante de la catastrófica situación económica de sus respectivas Compañías.

Para mantener y demostrar esa afirmación, han ocultado cuidadosamente en todos sus alegatos el factor tributario de verdadero volumen y cuantía que grava a la carretera, sólo han admitido para sus cálculos aquellos factores, como la patente y el canon de carreteras que, siendo importantes, constituyen una pequeña fracción de los ingresos obtenidos por el Estado en el tráfico de la carretera.

Con esta tendenciosa información y aprovechando el general desconocimiento de nuestros políticos de estos problemas vitales de la economía, se han llevado a la "Gaceta" disposiciones disparatadas, que han quedado incumplidas después de ser motivo de protestas, de perturbaciones y hasta de huelgas, como la de Mayo del año 1932.

El argumento principal utilizado por el sector ferroviario en sus incesantes campañas contra la carretera, es el de que sus Compañías se han construido y conservado sus vías, mientras que los transportistas por carretera utilizan los caminos construidos y conservados por

el Estado. La realidad, sin embargo, es que hace unos años que el Estado tiene prestadas a las Compañías dos mil y pico millones de pesetas y que sigue este régimen de anticipos que el Estado no cobrará nunca, como no sea con la reversión de estas instalaciones en situación caudex y lamentable; de hecho, las Compañías tienen una cuantía de anticipos recibidos, que es aproximadamente el valor de sus vías, con lo que podemos afirmar que las mismas son también del Estado y no le producen, como las carreteras, unos ingresos del orden que luego se verá.

El Monopolio de Petróleos, nutrido por el automovilismo en más de un 95% de sus ingresos, constituye hoy la renta más saneada e importante del Estado español; el pasado año ingresaron en el Tesoro TRESCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESETAS por este concepto, es decir, cerca de un millón de pesetas diario. Es natural que así sea, si se tiene en cuenta que el costo de la gasolina es de unos 26 céntimos de peseta el litro puesto en surtidor y ya incluidos todos los gastos, mermas y beneficios para la Campsa. El beneficio, pues, para el Estado, es de 0,50 pesetas en litro y aquí radica la verdadera cuantía tributaria del automóvil.

Un camión de cinco toneladas con un recorrido diario, pongamos por caso, de 200 kilómetros y un consumo de 40 litros por cien kilómetros, paga al Estado por esta sola contribución indirecta 40 pesetas diarias, aparte patente, canon, concierto de mercancías, etc.

Este tipo de camión viene contribuyendo anualmente por las siguientes cifras:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes rows for patente anual, consumo de gasolina, concierto de mercancías, etc.

Con el nuevo impuesto a que al principio nos hemos referido, se pretende ampliar esa cifra a pesetas 21.398,40, puesto que se intenta gravar la tonelada-kilómetro transportada por este camión en dos céntimos por un concepto y dos y medio céntimos por otro.

Estos cálculos se refieren a un radio diario de 100 kilómetros, es decir, 200 kilómetros de recorrido, pero si nos referimos a este mismo camión y a un recorrido diario de Valencia-Madrid o Bilbao-Madrid, unos 400 kilómetros, el cálculo aproximado sería:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes rows for patente, consumo de gasolina, nuevos impuestos, Total anual.

En estas circunstancias la tonelada-kilómetro de mercancía transportada por carretera, estará gravada por 0,48 pesetas en el primer caso, que es lo que viene tributando; por 0,071 en el segundo, y por 0,097 en el tercero. Promedio 0,072, esto es, siete céntimos tonelada-kilómetro en la carretera. Téngase presente que este gravamen para el ferrocarril es aproximadamente de dos céntimos en tonelada-kilómetro (en aquellas mercancías exentas de impuesto), y habida cuenta de que gran número de ellas de guiso tonelaje no devenga cuota alguna para el Tesoro, como abonos, carbones, cereales, harinas, ganados, patatas, etc. resulta que el Estado no percibe siquiera a razón de un céntimo por tonelada-kilómetro en el tráfico por ferrocarril, mientras que en la carretera se obtiene cerca de cinco céntimos por tonelada-kilómetro y ahora se pretende, con los nuevos impuestos, hasta siete y medio céntimos en igual unidad de tráfico.

En cuanto a servicios de excursiones por carretera, se quiere hacer pagar tres céntimos por viajero-kilómetro, cuando por esta clase de servicios por ferrocarril sólo se grava medio céntimo, aproximadamente, viajero-kilómetro, es decir, que se pretende que la carretera tribute CINCO VECES MAS que el ferrocarril en el tráfico de viajeros y SEIS VECES Y MEDIA MAS en el de mercancías.

Esta es la verdadera situación tributaria de la carretera en relación con el ferrocarril, y hemos de llegar, con su difusión, hasta donde sea preciso, por creer llegada la hora de que cese de utilizarse de comodín al automóvil para justificar situaciones catastróficas procedentes de insuficiencias administrativas y técnicas que no nos interesa discutir.

VICTOR VAZQUEZ Septiembre, 1935.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente almiercoles 27 de Septiembre de 1905

Ha fallecido en esta capital el conocido peluquero del Teatro don Nicomedes Herranz Santos.

Mañana contraerán matrimonio don Nicéforo S. González y González y doña Antonia Mata Alonso, a las seis, en San Cosme, y don Millán Martínez García y doña Julia Martínez Plaza, a las ocho y media, en San Lesmes.

Ha sido nombrado canónigo de Tarrazona don Ignacio Martínez Mingo, párroco castreño, alumno, profesor y mayordomo que ha sido del Seminario de Burgos.

Ferías en Aguilar de Campoo

El domingo, día 29, feria de San Miguel, en Aguilar, saldrá de Santa Cruz del Toso, a las siete de la mañana, un automóvil de la empresa, para regresar por la tarde.

Crónica judicial

Sentencias absolutorias

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, que se ha seguido contra Manuel Miguel Moreno, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndole libremente del delito de amenazas de que fué acusado, declarando de oficio las costas causadas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Apolinar Escrivano Gómez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndole libremente del delito de tentativa de homicidio de que fué acusado, declarando de oficio las costas causadas.

Señalamientos para mañana

Audiencia territorial

Juicio oral procedente del Juzgado de Lerma, seguido contra Modesto Fernández Bueno, Secundino Bueno Manso y Emilio Arribas González, sobre robo.

Recursos contenciosos administrativos interpuestos por Marcos de Marcos y Marcos y don Rufino Horigüela Huarce, contra acuerdo de la Junta de representantes de los Ayuntamientos que componen el partido farmacéutico de Covarrubias a 23 de Septiembre de 1934.

Audiencia provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de Belorado, seguido contra Rufino Crespo Martínez, sobre desobediencia a la autoridad.

Radio Castilla

LONGITUD DE ONDA 2011 M.—FRECUENCIA 1.495 K/C Programa para esta noche:

A las 21.30.—Apertura y señales horarias.—Cotización de Bolsa.—Boletín Meteorológico.—Las Golondrinas (Usanzaga). Acto segundo y tercero.—Noticias locales y provinciales.—Música ligera.—Noticias de última hora.—Himno nacional y cierre.

SOBREMESA DIA 28.—A las 14: Apertura y señales horarias.—Calendario astronómico.—Recetas culinarias.—Predicción del tiempo.—Corijo sevillano (Marquina). Pasodoble.—Diosa Venus (Texidor). Mazurca.—Ojos verdes (Méndez). Son.—Invitación a la rumba (Calle). Rumba.—No me cortes las alas (Cobán). Tango.—No me hores, madre (Lauro). Vals.—Lirio Blanco (Bonavena). Vals.—Tormento (Amadori). Tango.—Il trovatore (Verdi). Selección.—Carmen (Bizet). Selección.—Mallorca (El Príncipe de Gales). Gaitas y tambores del segundo batallón de guardias escoceses.—Himno nacional y cierre.

A las 18.—Programa del radioyente.—Discos solicitados por los señores socios suscriptores de esta emisora durante la semana.—10: Himno nacional y cierre.

chachas entre las que destacamos: a la primera, algo cobarde, de pefosos ojos, excelente tipo y con un ángel capaz de conquistar las piedras berr-queñas.

Con tales atractivos, no e. de extrañar que los soldados, y no sólo éstos sino también los sargentos, naciendo caso omiso del cansancio que producen los ejercicios, en los ratos de tinados a la sobremesa se desplacen al pueblo en busca de esas criaturas, que son la alegría, bajo diferentes aspectos, de los soldados, y de cuantos tienen la dicha de poder estar con ellas.

Notas taurinas

El festival anunciado, suspendido

Cuando todo parecía iba sobre ruedas, y al fin íbamos a ver las puertas de la plaza de toros abiertas, aunque no se tratase más que de un festival taurino, dificultades surgidas a última hora, ajenas en todo al propósito que guiaba a sus organizadores, han hecho que sea también suspendida esta fiesta benéfica.

En un principio trataron de aplazarle, pero si ahora habían encontrado ciertos inconvenientes, mayores al parecer iban a encontrar con el aplazamiento, sin contar el factor tiempo, que si hoy le disfrutamos hermoso, no se puede predecir que esto continúe.

En resumen, que nos quedamos también sin festival y esto es lo sensible. Por parte de Peña Taurina Burgalesa ha puesto todos los medios a su alcance para que esto no sucediese, pero sus buenos deseos han resultado fallidos y con el mayor sentimiento se ha visto obligada a la suspensión.

Sin embargo, parece ser, que como no quiere privar a sus asociados, de la fiesta anual obligada y de costumbre en todos los Clubs taurinos, con tiempo oportuno, anunciará la consabida encerrona en beneficio de los socios.

Que esto sea así y que no nos afilen los dientes, pero que el año próximo veamos una gran actuación de Peña Taurina Burgalesa, sin dejar sorprender su buena fe, por los vividores de la fiesta de toros.

CAIRELES

DECVS Muebles - Decoración Proyectos y presupuestos gratis FLORIDA, 62 - VITORIA Representante: DON GONZALO DE SEBASTIAN LAS DELICIAS 2 - BURGOS

BIBLIOGRAFIA

EL REY COBRA.—Biblioteca Oro, 0,90 pesetas.—Editorial Molino, Urgel, 245. Barcelona.

Mark Channing es un autor que escribe acerca de los países que conoce íntimamente por haber residido largo tiempo en ellos, pero, además, tiene tal agudeza de percepción, y sabe sorprender tales aspectos y matices de los habitantes de las regiones indostánicas, que, con una sola pincelada, logra, a veces, dar una impresión clara, precisa, de un paisaje, de un hombre o de una escena.

Y si, además, como Mark Channing, se posee el don de saber imaginar un buen argumento, a la vez interesante por las descripciones y por el misterio que envana de él, y que está matizado por el encanto que para nosotros, los europeos, tienen las cosas y los sucesos de los países orientales, se comprende muy bien el éxito que han alcanzado las obras de este autor, ya famosas en el mundo de la literatura novelesca.

En la obra que comentamos se asiste a las aventuras de Diana Lindsay, hija del Residente inglés del Yanistán (país imaginario del Norte de la India), y el mayor Collin Gray, agentes del Servicio Secreto inglés, encargado de una misión sumamente peligrosa con el llamado Rey Cobra, especie de ser fantasmal montañés, que a imitación de Tippu Sahib, quiere sacrificar el dominio inglés de la India.

La obra está llena de sucesos de apariencia maravillosa, de aventuras extraordinarias, de personajes sumamente interesantes por sus buenas o malas cualidades, y es lo cierto, que cuando se ha empezado la lectura, no es ya posible abandonar hasta su terminación.

Como en "El Pitón Blanco", obra del mismo autor, nos hallamos ante una novela de aventuras excelente, bien escrita, traducida pulcramente y bien presentada, de manera que no podemos menos que aconsejar vivamente su lectura.

ANIS LAS CADENAS De la mano palada

VINO TONDONIA MADRID Depositario exclusivo para Burgos: Ignacio Palacios Merced, núm. 12 BURGOS

PROFESIONALES

C. Aranguena García-Inés Médico del Hospital de Barrantes APARATO URINARIO Y PIEL Libertad, 5 Teléfono 1384

RUIZ DE TEMINO DENTISTA De la Casa Salud Valdecilla RAYOS X Calle de Santander, 3 - Teléfono 2032

José Carazo Calleja DEL INSTITUTO RUBIO Partos y Ginecología Diatermia Horas de consulta de 11 a 12 y de 3 1/2 a 4 Calera, 13, 3.º - Teléfono 1372

DR. JESUS GONZALEZ MARTIN Director del Dispensario Antituberculoso Central PULMONES Y CORAZON RAYOS X Consulta particular diaria: de doce a dos y de tres a cinco Santander, 3, 2.º - Teléfono 1984

DE ESTADISTICA

Movimiento demográfico

Mes de Agosto EN BURGOS

Los nacimientos fueron 79, de ellos 35 varones y 44 hembras, lo que representa 1,82 por mil habitantes (Población 43.445).

Todos los alumbramientos fueron sencillos y hubo además 6 abortos.

Fallecieron 122 personas, o sea, 43 más que nacieron. De ellas eran varones 44 y hembras 48, lo que da una proporción de 2,80 por mil habitantes.

Eran menores de cinco años 57 y menores de uno, 37.

En establecimientos benéficos, fallecieron 61 y uno en establecimientos penitenciarios.

Las causas de defunción, fueron: Diarrea y enteritis, 27; debilidad congénita, 12; tuberculosis, 10; cáncer, 9; enfermedades del corazón, 7; del aparato digestivo, 7; sarampión, 6; senilidad, 6; del sistema nervioso, 6; hemorragia cerebral 3; bronquitis, 13; neumonía, 3; nefritis, 2; fiebre tifóidea, 1; tumores no malignos, 1; apendicitis, 1; muerte violenta, 5.

Se celebraron 18 matrimonios, o sea 0,41 por mil. Todos los contrayentes eran solteros, excepto una viuda, y contrayentes entre los veinte y treinta y cinco años.

EN LA PROVINCIA

Los nacimientos fueron 792, de ellos 408 varones y 384 hembras, o sea, 2,18 por mil habitantes (Población 363.122).

Hubo 6 partos dobles y 23 abortos. Fallecieron 909, o sea 117 más que nacimientos, 2,50 por mil. No se olvidó que estamos en el mes de la tremenda mortalidad infantil.

Menores de cinco años, fallecieron 537 y menores de uno, 333.

Las causas de muerte fueron:

Diarrea y enteritis, 47; debilidad congénita, 50; enfermedades del corazón, 47; cáncer, 41; del aparato digestivo, 39; senilidad, 38; neumonía, 37; hemorragia cerebral, 30; del sistema nervioso, 30; tuberculosis, 28; nefritis, 27; bronquitis, 23; sarampión, 18; del aparato respiratorio, del aparato respiratorio, 11; del hígado, 9; coqueluche, 7; fiebre tifóidea, 5; enfermedades de la piel, 3; reumatismo, 2; sífilis, 1; tumores no malignos, 1; del aparato urinario, 1; septicemia, 1; apendicitis, 1; suicidio, 4; homicidio, 1; muerte violenta, 14.

Se celebraron 63 matrimonios, o sea, 0,17 por mil. Entre los contrayentes, había 9 viudas y 5 viudas y además un matrimonio entre divorciado y viuda. Cuatro hembras tenían menos de veinte años y un varón pasaba de los sesenta.

Hago sus compras en

Casa Méndez

Almirante Bonifaz, 15 Aceite filtrado 1,80 pts. Azúcar 1,85 id. Alubias encarnadas 0,80 id. Idem pintas 0,75 id. Alubias blancas del Barco 0,95 id. Sardinas en aceite y escabeche, latas de 1,750 kilogramos 2,90 id. Bacaladas de 4-5 kls. 2,25 kilo Chorizos especiales, a 6,50, 8 y 9,50 kilo ESMERADO SERVICIO A DOMICILIO Teléfono 1-2-7-5

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas Del Dispensario Oficial Antiveneréo Enfermedades de la Piel y Venéreas Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Almirante Bonifaz, 13, 1.º

JESUS ARNAIZ Dentista Horas de consulta: De 10 a 1 y de 3 a 5. PLAZA DE ALONSO MARTINEZ, 12, 2.º

MOISES ARROYO ARROYO ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1859 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Antonio Díez García MEDICO DENTISTA RAYOS X CONSULTA DE: P. DE PRIM, 23 10 a 2 y de 4 a 7 Teléfono 1409

F. Urraca OCULISTA del Hospital de Barrantes Lain-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 1311 Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7 Gratis a los pobres

ACADEMIA COMERCIAL SAN JUAN, 41 - BURGOS Contabilidad - Cálculo Mercantil - Taquigrafía - Mecanografía - Francés - Inglés - Alemán - Bachillerato - Comercio - Magisterio - Cultura general - Aparejadores - Carreras de Derecho, Filosofía y Letras y Ciencias - Carreras Militares - Oposiciones para todos los Bancos de la Nación y para todos los Cuerpos del Estado - Preparación especial para Policía etc., etc.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Consejo de ministros Se levanta el estado de guerra en Barcelona

Desde las diez y media de la mañana estuvieron reunidos los ministros en la Presidencia hasta la una y media.

El señor De Pablo Blanco, a preguntas de los periodistas, sobre si habían tratado del levantamiento del estado de guerra en Barcelona, contestó que se había adoptado tal acuerdo, su tuitución por el de alarma.

Añadió que el señor Lucía, como secretario del Consejo les da noticias del acuerdo.

La referencia verbal

A continuación el señor Lucía facilitó la siguiente referencia:

El despacho ordinario ha sido muy breve, como verán ustedes por la nota. Largo rato estuvo el Consejo deliberando sobre la situación política internacional y el resto, desde las diez hasta estos momentos, lo hemos dedicado al estudio de los proyectos de aplicación de la ley de restricciones, que como saben ustedes, son dieciséis, aparte de las subsecretarías y direcciones generales.

Todos ellos han quedado aprobados. Esta tarde, en el ministerio de Hacienda se hará la redacción definitiva de los mismos con las ligeras modificaciones de que han sido objeto esta mañana.

Desea el presidente del Consejo que hoy mismo queden firmados por S. E. para que mañana aparezcan en la «Gaceta».

Comprenderán ustedes que, pendientes de la firma del jefe del Estado, no puedo dar detalles de esos decretos. Dentro de breves días, regresará de Ginebra el ministro de Negocios Extranjeros de Portugal señor Nondeiro y el Gobierno ha acordado invitarle a que se detenga en España considerando como huésped de honor.

¿Han tratado ustedes del levantamiento del estado de guerra en Barcelona?

—Se ha tratado del asunto pero como hoy tiempo, probablemente nos ocuparemos de la cuestión en el Consejo del martes y se decidirá lo que haya de hacerse.

Un periodista le hizo notar que el ministro de la Gobernación había afirmado que en el Consejo se adoptó el acuerdo de levantar el estado de guerra.

El ministro contestó que de todas formas se reunirá la Diputación permanente.

Otro informador le hizo observar que el plazo de vigencia terminaba el día 28 y que no había tiempo.

Entonces el señor Lucía confirmó que, en efecto, se había acordado levantar el estado de guerra en Barcelona.

Nota oficial

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.—Decreto ampliando hasta el 31 de Octubre el plazo para que las entidades adjudicatarias, del concurso de adquisición de trigo puedan realizar los contratos que implican las mismas.

TRABAJO Y JUSTICIA.—Quinta distribución de obras con cargo a los fondos de la ley de 25 de Junio de 1935, sobre paro obrero, correspondiendo a Burgos cuarenta mil pesetas.

Propuesta de concesión de 142.700 pesetas para obras en Medina-Sidonia y Casas Viejas.

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES.—Decreto modificando el tipo de interés en las Cajas postales de ahorros.

GUERRA.—Disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva, don Felipe Loriga Parra, pase a la segunda por haber cumplido la edad reglamentaria.

Autorizando al Hospital Militar de Madrid para adquirir por gestión directa sales de «radium» por un total de 131.600 pesetas.

Proponiendo al auditor de División don Angel Manzanera para el cargo de auditor de Guerra de la quinta División orgánica.

Proyecto de ley fijando un límite en la extensión total de las propiedades extranjeras situadas en las islas y costas del territorio nacional.

Concediendo los beneficios de ingreso y permanencia en las Academias militares a los nietos del general Vara de Rey.

Idem sobre parcelación en la zona neutral de Ceuta.

Lo que dice el Sr. Chapaprieta

Los periodistas financieros fueron recibidos, después del Consejo, por el señor Chapaprieta, quien les dijo que el Consejo había aprobado los dieciséis decretos relativos a restricciones, los cuales serán puestos a la firma del Presidente de la República inmediatamente con objeto de publicarlos enseguida.

Preguntó cómo estaba la Bolsa y se le contestó que optimista.

Declaró su satisfacción y en tonos humorísticos dijo que el mercado de valores le invitaba a proseguir la conversión.

Agregó que, sin embargo, se tomará unos días para reflexionar sobre las circunstancias en que ha de reanudar esa clase de operaciones.

Preguntado si se emitirán con este motivo Letras del Tesoro eludió dar una contestación concreta.

Los decretos de aplicación de la ley de restricciones

El jefe del Gobierno estuvo en la Presidencia hasta las dos y cuarto.

Los periodistas le pidieron detalles de los decretos relativos a la aplicación de la ley de restricciones y el presidente contestó:

Todos los decretos han sido aprobados definitivamente y esta tarde, a las cuatro y media, se los llevaré a S. E. para que los firme.

¿Nos podrá entregar copia de esos decretos para publicarlos en los periódicos de la tarde?

—No podrá ser, porque hasta por la noche no disponré de las copias.

Se suprimen veinticuatro o veinticinco subsecretarías y direcciones generales.

En cuanto a los decretos que ya figuran en el índice son: uno suprimiendo todo género de remuneraciones, otro sobre pago en oro; otro de revisión de alquileres y otros de dietas, agregaciones, cajas especiales, imprentas, clases pasivas reorganización de servicios, del Ministerio de Hacienda, amortización de plantillas, porteros y compra de material.

Todos ellos aparecerán mañana en la «Gaceta».

Información varia

Una conversación con el señor Chapaprieta

A las ocho de la noche, el presidente del Consejo, que había permanecido toda la tarde trabajando en su despacho del ministerio de Hacienda, acudió al palacio de la Presidencia. Manifestó a los periodistas que había acudido también a una recepción de los ingenieros civiles. Como les dije—añadió—pienso citar aquí cada día a un ministro, para cambiar impresiones con todos ellos e ir estudiando los proyectos pendientes para darles la solución adecuada.

Un periodista le preguntó si podía facilitar alguna referencia de la entrevista que había celebrado con el presidente de las Cortes.

El señor Chapaprieta dijo: —No hay nada político en esa entrevista. Se trata simplemente de un acto protocolario, cual es el de efectuar la primera visita al señor presidente de las Cortes. Esta tarde fui al Congreso y no se encontraba allí el señor Alba. Este fue más tarde a verme al ministerio de Hacienda. Naturalmente, que hemos cambiado impresiones sobre lo que ha de comenzar a discutirse en el Parlamento. Empezaremos por la ley de Repoblación forestal, la de Comunicaciones marítimas, Combustibles líquidos y alguna otra. Después irá la ley Electoral. El voto particular se convertirá en dictamen. Precisamente esta tarde tengo citado al ministro de la Gobernación para estudiar este asunto y llevarle con la mayor serenidad posible.

Poco después acudió a la Presidencia del Consejo el embajador de España en el Vaticano señor Pita Romero, quien no hizo manifestación alguna.

A las ocho y media acudió el nuevo ministro de Marina, señor Rahola, quien se encontró con el señor Pita Romero que se había entrevistado con el presidente del Consejo. El señor Pita Romero dijo al ministro de Marina que hoy marchaba nuevamente a Roma.

También estuvo en la Presidencia el exministro señor Iranzo.

Manifestaciones del señor De Pablo Blanco

A las nueve de la noche llegó a la Presidencia el ministro de la Gobernación. Poco después salió el señor Rahola, quien a preguntas de los periodistas manifes-

tó que a pesar de estar muy cansado había ido a cambiar impresiones con el presidente del Consejo sobre la ley de Restricciones. Hoy—agregó—me he pasado toda la tarde trabajando en el estudio del presupuesto con el subsecretario y haciéndome cargo de todas sus partidas y pormenores, y de la proyección que han de tener en la ley de Restricciones. Estas cosas no se improvisan y ya saben ustedes que a nosotros nos gusta enterarnos bien de todo.

Preguntado si pensaba realizar algún viaje, contestó que por ahora no se proponía salir de Madrid, pues se dedicará al estudio de todo lo de su departamento. Volvió a hablar de la ley de Restricciones, y dijo, por último:

—En esto quien lleva la batuta es el señor Chapaprieta, en su doble calidad de presidente y ministro de Hacienda.

A las nueve y cinco salió de la Presidencia el ministro de la Gobernación, quien dijo a los periodistas:

—Ninguna noticia. He venido a decir al presidente del Consejo que la tranquilidad en España es absoluta. Por lo demás, restricciones a todo pasto. Mañana dedicaremos a esto todo el día. Ayer nos repartió el señor Chapaprieta los proyectos, y esta noche pienso dedicarme por completo al estudio de las restricciones, en lo que afecta a mi departamento, para traerlo al Consejo de mañana. Eso acabo de decirle al presidente. Que todo el país está pendiente de su obra, que yo, como todos, consideramos altamente beneficiosa y que el empeño es alentador. El presidente del Consejo, con su inteligencia y firme decisión hará que la ley sea pronto una realidad. Todo el país espera ansioso la obra del señor Chapaprieta.

Se le preguntó al señor De Pablo Blanco si había cambiado impresiones con el presidente acerca de la reforma de la ley Electoral, y contestó afirmativamente.

—Ha sido—agregó—un rápido cambio de impresiones para imponerme debidamente de él, y después he de tener algunas conferencias con determinadas personas, más concretamente, con los jefes de los partidos políticos señores Gil Robles y Martínez de Velasco. Dijo también que el Consejo de hoy duraría desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

La ley de restricciones

A las diez menos cuarto salió de su despacho el presidente del Consejo, señor Chapaprieta. Dijo a los periodistas que había recibido la visita de los ministros de Gobernación y Marina, y que hoy a las diez habría Consejo.

Un periodista le preguntó si trataría de la ley de Restricciones, y como se había anunciado, y contestó que trataría de los 16 proyectos de carácter general, y uno especial, de la reorganización del ministerio de Hacienda.

Agregó que espera que los otros se discutan en el próximo Consejo, que el sábado o domingo aparecerán en la «Gaceta» los de carácter general y los correspondientes a los departamentos el miércoles o el jueves de la semana próxima.

Se pide la prisión atenuada para Largo Caballero

La Sala segunda del Supremo dio traslado a la fiscalía de la República del escrito del señor Jiménez de Asúa, solicitando la prisión atenuada del señor Largo Caballero. La solicitud se fundamenta, aparte razones de justicia, en el hecho de que la señora de Largo Caballero ha de sufrir en breve una operación.

El fiscal, antes de acceder o no a la concesión de la prisión atenuada, pide, en escrito presentado hoy, que los médicos forenses den dictamen sobre la necesidad de la intervención quirúrgica mencionada, y caso de efectuarse, de los días que precisará permanecer fuera de la cárcel el señor Largo Caballero.

La actitud de Royo Villanova

El señor Royo Villanova, ha anunciado que intervendrá en el debate político que se plantee con motivo de la «crisis».

Ha recabado del partido agrario su independencia para tratar de los asuntos del Estatuto catalán.

Audiencias presidenciales

El presidente de la República, recibió a los ex ministros señores Portela Valladares, Casanueva y Def Ríos (don Cirilo), y a otros personas.

Un rasgo de los funcionarios de Estado

El señor Rocha, recibió a los periodistas y les dio cuenta de un rasgo general de los funcionarios de Estado. Dijo que una vez terminado el acto de toma de posesión por el señor Lerroux aquellos empujados le pidieron permiso para hacer la entrega de un álbum en el que figuraban los nombres de todos, una prueba de gratitud hacia él por las gestiones realizadas en su permanencia en aquel ministerio.

El señor Rocha agradeció sinceramente semejante rasgo.

Congreso de Unión Republicana

A las once de la mañana, en el salón de fiestas del Metropolitano, se ha inaugurado el primer Congreso de la Unión Republicana, bajo la presidencia del señor Martínez Barrio, quien

dirigió a los congresistas unas palabras de salutación.

Anunció que se iba a dar lectura de los capítulos nueve y diez de los estatutos del partido y reglamento de régimen interior del Congreso, con el fin de que se procediera al exámen de actas y credenciales.

Kent, con la adhesión de los letrados citados artículos y después de un cambio de impresiones, y def exámen de actas, se suspendió la reunión, para continuarla esta tarde a las seis.

Vista de en recurso

Esta mañana, se reunió la Sala Segunda del Supremo, para ver el recurso interpuesto por doña Victoria

El señor Gordón Ordáx, leyó los señores Barrena y Serrano Batanero, respecto de la sentencia de muerte dictada por el Tribunal de Urgencia en la causa por el atentado de la calle de Magallanes.

La resolución de la Sala, dice que hay lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma, interpuesto a nombre del procesado Claudio Martínez, y dispone que todo lo actuado, pase al Tribunal Sentenciador para que subsane la falta alegada por la parte que interpuso el recurso, practicando la prueba pericial que está solicitada.

Otro recurso

Respecto de la solicitud de prisión atenuada del defensor del señor Largo Caballero, la misma Sala Segunda accede a la diligencia propuesta por el fiscal o sea que los peritos médicos distaminen acerca del momento en que ha de ser objeto de una operación quirúrgica la esposa del señor Largo Caballero y tiempo que ha de durar aquella y resolver en consecuencia.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Reorganización del Ejército

Artículo 1.º Se crean, por exigencias de la defensa nacional:

a) Una brigada mixta de Montaña, con cuartel general, dos Planas Mayores de media brigada, cuatro batallones de Infantería, un regimiento de Artillería, una compañía de Zapadores, con una sección de Transmisiones, y los servicios indispensables de Intendencia y Sanidad.

b) Una brigada de Infantería de Montaña, con su Cuartel general, Planas Mayores de dos medias brigadas y cuatro batallones.

c) Tres batallones insulares de Infantería de efectivo reducido.

d) Dos regimientos de Caballería.

e) Un grupo de Artillería de Montaña de 10,5 de dos baterías, afectos al regimiento mixto de Mallorca.

f) Un grupo de Artillería, con una batería de Montaña de 10,5 y otra pesada de 15 para Menorca, afecto al regimiento de Costa número 4.

g) Un grupo pesado de 15, de dos baterías, afecto al regimiento de Costa número 1.

h) Dos batallones de Ametralladoras, para constituir los segundos de los regimientos 28 y 39.

i) Treinta y un Centros de Movilización, para elevar su número a cuarenta y siete (nueve regionales y treinta y ocho provinciales).

Artículo 2.º Se transforman:

a) Las divisiones cuarta y octava, que pasan a ser de Montaña en sus Cuerpos y Servicios. Sus regimientos de Infantería, dándose una organización analoga a los actuales batallones de Montaña. Los de Artillería, que serán de obuses de Montaña de 10,5 hasta que se adopte un nuevo cañón de Montaña de 7,5, en cuyo caso serán uno de cañones y uno de obuses por división. Los batallones de Zapadores y los grupos de Intendencia y Sanidad que se adaptan a la nueva modalidad.

b) Las divisiones quinta y sexta, que tendrán una brigada de Infantería de línea y otra de Montaña, con un regimiento de Artillería ligera de 7,5 y otro de Montaña de 10,5. Sus batallones de Zapadores y grupos de Intendencia y Sanidad, que adquieren la estructura correspondiente a las características de las divisiones.

c) Los regimientos de Infantería de las plazas marítimas de Cádiz, Cartagena y Ferrol, que convierten en de ametralladoras sus segundos batallones.

d) Los regimientos de Infantería números quince, veintitrés y treinta y siete, que se organizan en tres medias brigadas de línea de dos batallones.

e) Los ocho batallones de Zapadores que son incrementados con una compañía de Transmisiones.

f) El regimiento de Transmisiones que se reorganiza, comprendiendo en él las nuevas unidades de Cuerpo de Ejército y las de la primera división y de Caballería, brigadas mixtas de Montaña, Servicio Colombólo y Parque.

g) Los dos regimientos de Ferrocarriles, que se fusionan, quedando el subsistente con un batallón de tendido y explotación y dos prácticas y reserva para cubrir los servicios que le incumben.

Artículo 3.º Organizaciones diversas.—

Se establecen:

a) El Centro de Estudios y Experiencias de gases de «La Marañosa».

b) El mando por oficiales del Cuerpo de Tren en las unidades de Transporte divisionarias y en las que servirán de base para la organización de las de Cuerpo de Ejército y Ejército.

c) Un negociado del Tren y otro de Fabricación en Subsecretaría.

d) La Jefatura de Servicios de Artillería en Baleares, a cargo de un General de brigada.

Artículo 4.º Se suprimen:

a) La Jefatura de Ferrocarriles, pasando a formar parte integrante de la Sección de Operaciones del Estado Mayor Central las dos Comisiones de Red.

b) La Dirección de Material e Industrias Militares.

c) Las once Secciones móviles de evacuación veterinaria.

Artículo 5.º Reajuste de plantillas.—Se efectúa, con carácter general, para que sean posibles las creaciones y transformaciones citadas, sin que ello implique aumento en los gastos señalados en presupuestos para jefes, oficiales, suboficiales y Cuerpo Auxiliar Subalterno.

Artículo 6.º Se establece, como regla general, el aumento en el Ejército del número de voluntarios para atender a las distintas especialidades y permitir la permanencia constante en armas de la mitad, por lo menos, de las unidades de los Cuerpos, así como la llamada periódica a filas del cupo de instrucción y la constante actividad e intensificación de las diversas enseñanzas militares en campos apropiados, medio el más eficaz para que las tropas adquieran el adiestramiento necesario para la guerra.

Nuevos generales

Se promueve al empleo de general de brigada al coronel de Estado Mayor don Abilio Barbero Saldaña, y al de intendente general al coronel de Intendencia don Miguel Gallego Ramos.

El Ejército en Marruecos

Artículo 1.º Queda suprimido uno de los batallones de Cazadores, de guarnición en Melilla.

Art. 2.º Se organizarán, a base de dicho batallón dos grupos de ametralladoras de posición, que guarnecerán las plazas de Melilla y Ceuta y estarán afectos, administrativamente, a los batallones de Cazadores números 3 y 8, respectivamente, con el alcauce y efectos que determine el ministro de la Guerra.

Art. 3.º La agrupación de Artile-

Ultima hora

La reorganización de los departamentos ministeriales

Como ya hemos dicho, el Consejo de hoy ha estado dedicado a tratar de los decretos para la aplicación de la ley de restricciones.

Estos decretos son dieciséis y uno de carácter general, que había sido aprobado por el Gobierno anterior y en el que figuraban la reducción de tres ministerios ya connotada, pero ante la inminencia de la crisis, se a ordenó dividirlo en dos: uno relativo a la reducción anteriormente mencionada y otro de supresión de Subsecretarías y Direcciones generales.

En virtud de estos decretos, los distintos departamentos quedán organizados de la siguiente forma:

PRESIDENCIA.—Una subsecretaría Consejo de Estado y Secciones de Marruecos, Colonias y Ultramar y Patronato Nacional de Turismo. Acerca de éste se discutió mucho porque la propuesta era que pasara a Agricultura, Industria y Comercio, y otros ministros eran partidarios de que pasara a Estado. Se acordó que quedara dependiente de la Presidencia, sin perjuicio de resolver más tarde.

ESTADO.—Una sola Subsecretaría y se suprimen todas las Direcciones generales.

GUERRA.—Una sola Subsecretaría, con supresión de todas las Direcciones generales.

MARINA.—Lo mismo que Guerra.

GOBERNACION.—Una Subsecretaría una Dirección general—fa de Seguridad—y la inspección general de la guardia civil. A este ministerio se propo la adscripción de la Dirección general de Prisiones. Después de larga discusión se ha creído, por razones de índole política, que no era oportuno el traspaso y probablemente quedará adscrita con una sección de Justicia. También al tratar de Gobernación se discutió mucho la subsistencia de la Dirección general de Administración Local, acabándose por darr un voto de confianza al presidente del Consejo, para que, de acuerdo con el ministro correspondiente o con la ponencia, rescuara en definitiva.

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES.—Se reducen a dos las Subsecretarías, una de Obras y otra de Comunicaciones y son suprimidas seis o siete Direcciones.

INSTRUCCION PUBLICA.—Se reduce a una Subsecretaría y a una sola Dirección general, la de Primera enseñanza.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.—Había una propuesta para que subsistiese una sola Subsecretaría y cinco Direcciones generales, pero después de larga discusión, quedarán dos Subsecretarías—una de Agricultura y otra de Industria y Comercio—y dos Direcciones generales—una de Comercio y otra de Marina Civil—.

HACIENDA.—Quedan subsistentes una Subsecretaría, la Intervención general del Estado y las siguientes: Direcciones generales: Tesorería, Rentas Públicas, Aduanas, Deuda y Clases Pasivas. Contencioso del Estado, Propiedad y Contribución territorial, Timbre y representación en la Tabacalera e Inspección general de Carabineros.

JUSTICIA Y TRABAJO.—Había una propuesta para que subsistiese una sub-

ría de la circunsección occidental será incrementada con las siguientes baterías de posición: Dos de 7,5 centímetros, dos de 10,5 una de 15 y otra de 15,5 centímetros.

Destinos

Infantería.—Comandantes don Emilio Yuste Iraola, disponible en la sexta división, al regimiento Valencia; don José Chinchilla Orantes, disponible en la primera, a San Maçial; don Pedro Fernández Icharo disponible en la sexta, a la Caja 46, y don Gonzalo Ramiños Ortigosa, del Tercio, a disponible en la sexta.

Teniente don Ponfacio González González, del Regimiento San Marcial al de América.

La compra de trigo para el Ejército

Las adquisiciones de trigo para sustitución eventual de la cebada en la alimentación del ganado, se llevará a cabo por los parques de Intendencia mediante la actuación de los Comités provinciales reguladores del mercado triguero en las provincias donde se hallen enclavados los establecimientos receptores (Depósitos o Almacenes), pero teniendo en cuenta que el pago ha de hacerse con sujeción a las disposiciones que dirijan el servicio de contabilidad en el ramo de Guerra.

Los demás artículos que constituyen las raciones de pienso completas a suministrar para consumo del ganado, serán adquiridos por los Parques de Intendencia, y en su delegación, por los Depósitos y Almacenes para sus propias necesidades.

La provisión de trigo y harina para las necesidades militares en las plazas de soberanía de Africa, se efectuará por remesas de la Península cuando sea posible la adquisición de esas especies debidamente justificada su origen peninsular.

secretaría a la cual irían todos los servicios de Justicia y Dirección general de Registros y dos Direcciones generales, una de Trabajo y otra de Sanidad y Beneficencia. Se discutió porque se pretendía que Sanidad fuera Subsecretaría. Para darle el rango que merece, pasará a formar parte del título del Ministerio que se denominará de Trabajo, Justicia y Sanidad.

Un muerto y un herido en un desprendimiento de tierras

En la Ciudad Universitaria, detrás del parque del Metropolitano, procedían esta mañana varios obreros a la apertura de una zanja.

De improvisto sobrevino un desprendimiento de tierras, sepultando a dos trabajadores.

Los mismos compañeros procedieron a la extracción acudiendo también los bomberos con toda rapidez. Uno de los obreros sepultados, llamado Manuel Fernández, falleció a poco de ingresar en la Casa de Socorro de Cuatro Caminos.

El otro, Nemesio Villacorta, sufre heridas de carácter grave.

Fábrica destruida por un incendio

TERUEL.—En el pueblo de Mora de Rubiel se declaró un incendio en una fábrica de maderas, adquiriendo enormes proporciones y amenazando correrse a las casas cercanas.

Las autoridades demandaron auxilio al Gobierno civil, ordenándose la salida de una brigada de bomberos, los cuales lograron sofocar el siniestro, después de diez horas de improbos trabajos.

Las pérdidas son de gran consideración y el siniestro se cree casual.

La Sociedad de Naciones

GINEBRA.—El señor Madariaga ha sido elegido presidente del Comité de los Trece.

Se ha aceptado en principio la sugestión del Nigus de que la Sociedad de Naciones envíe una misión de observadores a Etiopia pero virtualmente se designó una subcomisión formada por miembros de la Gran Bretaña, Francia y España encargada de estudiar la realización práctica de dicha sugestión. La asamblea aceptó la dimisión de Frank Kellogg, firmante del célebre pacto, de su cargo de juez del Tribunal permanente de Justicia Internacional de La Haya.

Choque de barcos

TOKIO.—Se informa oficialmente que un marinero ha perecido ahogado, siete se hallan heridos y cincuenta y dos cayeron al mar, suponiéndose que han perecido, como consecuencia del choque de cuatro destructores, cuando realizaban maniobras.

Los barcos han sufrido daños de consideración. Se ha sabido que la mayoría de las víctimas pertenecen a la tripulación del destructor «Hatsuyuki».

El viento llevaba una velocidad de 35 metros por segundo.

Prueba V. el cofac Argudo

BOLSA DE MADRID

		ANTERIOR	DIA 27			ANTERIOR	DIA 27
Interior		81'10	81'25	Banco de España		602'00	605'00
Exterior		99'10	00'00	Hipotecario		29'00	00'00
Amortizable 4%		93'75	00'00	Hispánico Americano		198'00	00'00
— 5% antiguo		100'00	00'00	Español de Crédito		242'00	246'00
— 5% 1917		99'50	00'00	Central		89'00	00'00
— 1926		100'20	00'00	Río de la Plata		85'00	00'00
— 1927 con imp.		99'10	99'25	Ferrocarril del Norte		210'00	00'00
— 1927 libre		101'75	102'00	Idem Idem Obligaciones			

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

El señor delegado de Hacienda ha hecho el siguiente señalamiento de pagos a las clases pasivas para el próximo mes de Octubre:

Día 1.º.—Jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931.
Día 2.º.—Tropa mensual y clases de segunda categoría retirados con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931.

Día 3.º.—Generales, jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina por edad.

Día 4.º.—Jubilados de todos los ministerios, cesantes y excedentes y cruces de las clases de tropa.

Día 5.º.—Montepío militar, montepío civil y remuneratorios.

Día 7.º.—Clero catedral, clero conventual y clero parroquial.
Días 8 y 9.º.—Todas las nóminas, habilitados y retenciones.

Foto-postal de la Catedral iluminada

A 30 CENTIMOS UNA en el kiosco "Recuerdos de Burgos". Duque de la Victoria.

Los jóvenes del inmediato pueblo de Villaciencio celebrarán bailes públicos los días 29 y 30 del actual y 1.º de Octubre, amenizados por la banda del Patronato de San José.

ROTULOS MODERNOS

A. RETES.—Sanz Pastor, 4.

José Calvo Mijangos, vecino de la casa número 31 de la calle de Fernán González, nos ruega hagamos constar que no es cierto que el estuviera despedido con anticipación de la habitación que ocupaba antes del hundimiento ocurrido ayer en la citada casa.

FRANCES

8 pesetas al mes

Curso Elemental, Medio y Superior. Visite Concepción, 7, entresuelo.

Con motivo de las festividades de San Cosme y San Damián, se celebrarán bailes públicos en la plaza de Vega, los días 27, 28 y 29, amenizados por la Popular Burgalesa.

A última hora de la tarde de ayer, hallándose en unión de otros muchachos subido a la tapia del río Arlanzón, frente al Teatro-cine Avenida, el niño Manuel García, de doce años, perdió el equilibrio cayendo al otro lado del río con tan mala fortuna, que resultó con la fractura completa de la pierna izquierda por su tercio inferior. En la Casa de Socorro, el personal facultativo de guardia, le practicó la primera cura, pasando después al Hospital Militar.

CONAC

'Tres Perlas'

Finísimo Muy viejo

remilado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Se ruega a algún familiar de Lorenza Hortiguera Quintanilla, hija de Máximo y de Isidora, se presenten en la Secretaría Municipal (Sección de Alcaldía), para enterarles de un asunto que les interesa.

Bar Fuentes Blancas

Permanecerá abierto solamente hasta el próximo domingo, en que da por terminada la temporada de verano, quedando muy agradecido de los paisanos y forasteros que le han honrado con su visita.

El vecino de Río Quintanilla, Patricio Cortés Martínez, de 48 años, casado, denunció a la guardia civil de Poza de la Sal, que aprovechando la ocasión de en-

contrarse en la feria de San Mateo, de Briviesca, le habían sustraído de su domicilio doce fanegas de trigo, seis de cebada, tres de arvejas, seis sabanas, tres platos, tres pocillos y tres cucharillas de café.

De las diligencias practicadas resulta que la autora del hecho fue Josefa Núñez Gandía, esposa de Patricio, que tiene frecuentes disgustos con éste y se separa con frecuencia.

Cursos de invierno

Abreviados de Taquí-meca, Contabilidad, Teneduría, Cálculo, Ortografía, Aritmética, Gramática, Geometría. Asignatura, 4 pesetas al mes. Clases, de ocho mañana a diez noche. Infórmese: Concepción, 7, entresuelo.

Por no reunir condiciones para el consumo han sido inutilizados 30 kilos de sardinas y 60 de reyes.

Camisas punto de seda, para caballero, el mayor surtido, desde 5'50, en MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5

Cultura general 5 pts. mes. Taquí-Meca. Cálculo. Lain-Calvo, 3

Han sido denunciados al señor gobernador civil varios individuos por promover escándalo en la sesión de ayer tarde en el Teatro Principal.

¡Alto...! Burgaleses

Si váis a Madrid, visitad el Restaurant "Los Castellanos", Montera, número 33, principal, izquierda. Al frente del mismo: M. Barbadillo (Hostías). ¿Le conocéis?

En el pueblo de Albillos, tuvo la desgracia de caerse a mediodía de hoy el niño de doce años Miguel Delgado González, fracturándose la pierna izquierda por su tercio inferior.

Traído a la Casa de Socorro de Burgos se le prestó asistencia facultativa.

Los que beben el San Roque En el s.l. están formidos Sin que nada les moleste Porque el San Roque han bebido Pero los que no lo beben Buscan la sombra bendidos.

Gran aperitivo tónico reconstituyente, de uso general, muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor). ARETA (Alava).

Representante de Burgos: don Luis Labín, Doña Jimena, número 16. Teléfono, 1.949.

Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Liana de Añana, 8, tercero.

Crónica militar

ORDEN DE LA COMANDANCIA

Regresado de Escuelas Prácticas el señor coronel del Regimiento de España, 4.º de Caballería, don Juan Olano Embarán, con esta fecha se hace cargo de la Comandancia Militar de esta Plaza, cesando el señor coronel jefe de las Tropas y Servicios de Ingenieros y Comandancia de Obras y Fortificación de la División don Tomás Fernández Quintana, que lo desempeñaba.

ORDEN DE LA DIVISION

El excelentísimo señor ministro de la Guerra, en telegrama de hoy dice: "Al ser confirmado en cargo ministro Guerra nuevo Gobierno, envío afectuoso saludo V. E., rogando lo haga llegar mi nombre a todo personal a sus órdenes".

Sombreros para señoras

Se ha recibido la primera remesa de sombreros, que será expuesta el día primero de Octubre.

Las molestias que las obras en la casa ocasionen a las señoras visitantes, serán recompensadas con la baratura en los modelos.

Reformas y copias a precios ínfimos. **Martina Albo**

LAIN CALVO, 16, ENTRESUELO

Excursión a Covarrubias

el domingo 29 de Septiembre. Salida de Burgos: nueve mañana. Precio: 4'50 pesetas ida y vuelta. Inscripciones: Plaza Mayor, 55.

Gran romería en Santa Casilda el 29

Excursión última por esta temporada. Saldrán magníficos autocars, a las ocho de la mañana. Precio del asiento, 5'50. Inscripciones: CUCHILLERÍA IBÁÑEZ.

FINCA URBANA

propia para Colegio, Sanatorio, Comunidad religiosa o industrial, con todos los elementos de higiene y terrepo para jardín, situada en las afueras de Burgos,

se vende

en pública subasta el día 7 de Octubre próximo, a las doce, ante el notario de esta capital don José Nieto, que posee pliego de condiciones.

Ayuntamiento de Villimar

El domingo 29 del actual, a las once de la mañana, se celebrará la subasta de la casa taberna de dicho barrio, cuyo pliego de condiciones se hallará de manifiesto dicho día en la casa Ayuntamiento.

Academia de corte y confección

El día 1 de Octubre dará comienzo las clases del nuevo sistema de París. Se conceden títulos, y se hacen patronos a la medida

Profesora: ASCENSION VIVAR

Avellanos, 1 duplicado, 2.º izquierda Burgos

Academias nocturnas para obreras

Confederación de Mujeres Católicas y de la Juventud Femenina de A. Católica en el INTERNADO TERESIANO, Valladolid, 2 y COLEGIO DE NAZARET, Isla, 36

Queda abierta la matrícula, para ambos Centros, desde el día 26 al 30 de septiembre, de doce a una y media y de seis a siete de la tarde, en el Colegio de Nazaret (vulgo Francesas).

Las alumnas han de ser obreras, admitiéndose las desde la edad en que dejen de asistir a las Escuelas de primera enseñanza, en adelante, incluso a mujeres casadas.

Al matricularse abonarán, y por una sola vez, una peseta; eligiendo a voluntad cualquiera de los dos Centros para asistir a las clases, así como las asignaturas que deseen aprender, a excepción de la de Religión que es obligatoria.

Banco de España

Sucursal de Burgos

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible constituido en esta sucursal con fecha primero de Octubre de 1932, bajo el número 32.938, expedido a favor de doña Eleuteria Santamaría Pérez, comprensivo de 32.500 pesetas nominales de Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1927, con impuesto, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el periódico oficial "Gaceta de Madrid", un diario de Madrid y dos de esta provincia, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado del resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Burgos 18 de Septiembre de 1935.—El secretario, Emilio Méndez.

Bolsera Burgalesa

Puede servir en el acto bolsas para cacahuets, caramelos, café, etc. Molinillo, 1. (Frente a la Barriada Obrera).

SE NECESITAN

oficiales bien impuestas en

Modas Concha

Plaza Mayor, 10 y 11, 1.º

¿Quiere visitar Madrid?

El día 29 del corriente, a las siete de la mañana, saldrá de

Casa Méndez

un rápido y cómodo autocar, para regresar el día 2, a las nueve de la mañana. Precio del billete de ida y vuelta:

22 pesetas

Inscripciones:

Casa Méndez

Almirante Bonifaz, 15

Acopios de piedra

Se abre concurso por término de ocho días, a contar desde la fecha para el acopio de 2.050 metros de piedra caliza para la reparación de los kms. 15 al 17,730 de la carretera de primer orden de Lerma a San Martín de Rubiales. Para tratar con el contratista Benito Santibáñez, en Sotillo de la Ribera.

Verdadera ganga

Por no poderlo atender debidamente, se traspasa en una de las mejores calles de Burgos tienda sin existencias, con mobiliario moderno y preciosas instalaciones. Se dará en magníficas condiciones económicas y sin prima de traspaso. Poca renta. Informarán: Lain Calvo, 24, Chocolates.

¿una gafa bien adaptada?

Optica Nacional Espolón-1



Diario de Avisos

Nota religiosa

SANTOS DE MASAÑA. Wenceslao, Marcial, Lorenzo, Marcos, Máximo, Salomón.

CULTOS. SAN LESMES.—Novena a Nuestra Señora del Rosario, dedicada por la Cofradía de la parroquia.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario con Letanía cantada, plegaria, sermón, ejercicio de la novena, motete, reserva y salve popular.

Ocupará la sagrada cátedra, durante el novenario, el elocuente orador reverendo padre Serafio Leturia, S. J. CARMEN.—Triduo a Santa Teresita del Niño Jesús.

Días 28 y 29. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general a la que deberán asistir todas las asociadas de la Pía Unión de Santa Teresita. Durante su celebración, se hará el ejercicio del triduo.

Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, ejercicio del triduo, cántico, sermón, reserva e himno final a la Santita, durante el cual, se dará a adorar los tres días la reliquia de Santa Teresita.

TRINITARIAS.—Festividad del Beato Simón de Rojas Trinitario.

Por la tarde, a las cinco, rosario, y sermón predicando un reverendo padre de la Compañía de Jesús, adoración de la reliquia del Santo e himno Trinitario.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.—Circular, autorizando la proyección de las películas cuya relación se inserta.

Declarando oficialmente extinguida la enfermedad de viruela ovina en el término municipal de Tobes y Raheco. Diputación provincial.—Acuerdos de la misma.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS: Ayuntamiento de la capital, don Domingo de Pablo, don Isidoro Salinas.

CASA PACO

Cid, 14 BURGOS

don Dionisio Martín, don Felipe de la Viuda, don Joaquín García, don Pedro Alonso, don Félix Nebreda, don Juan Barbadillo, don Alberto Aparicio, don Juan L. Manrique, Habilidadado distrito Forestal, don Manuel Arribas.

Registro civil

DEFUNCIONES. Ángela Montaña Villa, de Burgos, 5 años, San Pedro y San Felices, núm. 8. Antonio Lozano Vadillo, de Espinosa de Juarros, 82 años, Lain-Calvo, 41.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO. A las ocho de la mañana, 692,3. A las seis de la tarde, 689,5.

TERMOMETRO. Máxima sombra, 26,6. Mínima sombra, 7,6.

DIRECCION DEL VIENTO. A las ocho de la mañana, E. A las seis de la tarde, SO.

Espectáculos

AVENIDA. A las siete y media y diez y media, «Routabile aviador».

“La Unión y El Fenix Español”



Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes — Seguros de valores — Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje

CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS 70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia, LUIS GALLARDO. Oficinas: Progreso, 17, 1.º planta, Teléfono, n.º 1.520.

¿Conoce el Caño Gordo?

Es la CASA GARRIDO (frente al Bar Alicia)

VISITE LE

Trajes caballero, confeccionados, desde	20 pesetas
paño, desde	35
paño, a medida, gran moda, desde	50
Jerseys punto, infinidad de dibujos, desde	3
Camisetas punto inglés, desde	3
Trajes de pana, en todas las clases, desde	40

Gran surtido en camisas, gabardinas, abrigos, pellizas, botas, buzos y toda clase de ropa de trabajo.

GRAN SURTIDO EN PAÑOS con precios de fábrica y esmerada confección

CAÑO GORDO no hay más que uno. Todo el mundo lo sabe

SOMBRERERÍA, 35 y DIEGO PORCELO, 1.—Teléfono 1522,—BURGOS

Muchos motivos decidirán a usted a hacer sus compras de ULTRAMARINOS Y COLONIALES CORTEZON

Libertad, 5 y Vitoria, 6.—Telf.º 1256.—Burgos

TARIFA Anuncios económicos TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

El impuesto del Timbre a cargo de la Administración

ALMONEDAS
URGE almoneda de varios muebles en San Pablo, 38, segundo izquierda. De nueva a una y de tres a siete.

CHALET con o sin muebles, arriendo o vend. Informes, Flórez Estrada, «Villa-Pilar».

HUESPEDES
CUARTOS para dormir, se ceden. Razón, esta Administración.

VENDESE casa barrio Cortes, propia para labrador, buen estado. Razón, Victoriano Sanciprián, en dicho barrio.

A LOS cosecheros de vinos: Cubas de roble y castaño de todas cabidas. Ignacio Palacios, almacén de vinos, coloniales y coñacs. Burgos.

BARATO vendi estiércol de oveja. Traer, con Cipriano Sáez, en Gamonal.

VENDESE casa completa, muebles modernos, nuevos, coche de niño, bicicleta. Hora: de 3 a 6. Sr. Quintana. Bailén 5

SE ARRIENDA piso económico, en La Castellana «Vista Alegre». Razón, Santa Clara, 4, segundo.

TRASPASOS
TRASPASO derechos casa de cooperativa en Crucero San Julián. Razón, Manuel Sánchez, Conde Lozano, 5.

VACA y novilla, pura raza holandesa, recién parida la primera, producción, 17 litros diarios, se venden. Para tratar, Secundino Pérez, Arcos.

VENDO un cerdo semental, de 15 meses, en Lara de los Infantes, Ezequiel Vicario.

POR no poderlo atender, se vende taller de carpentería con maquinaria, fragua y abundantes maderas, en conjunto o suelto. Los Barrios de Burbra, Eugenio Rodríguez.

AUTOMOVILES
VENDO o cambio por coche, camioneta «Ford», recién matriculada. Informes, «Avance», Plaza Mayor, 18, Burgos.

COLOCACIONES
SIRVIENTA 50 años, ofrécese para sacerdote o señor sólo, dentro o fuera de la capital. Razón, María Fernández, Villaquirán Infantes.

SE TRASPASA tienda de vinos, sitio céntrico. Informes, en esta Administración.

COCHE de niño, seminuevo, se vende en 60 pesetas. Alonso Martínez, 1, tercero.

VENDESE casa con corral y varias fincas en barrio de Cortes, San Juan, 34, frutería.

SE VENDE local nueva construcción, 300 metros cuadrados. Informes, Victoriano Ausín, calle Madrid, 16.

ARRIENDOS
SE ARRIENDAN varias fincas rústicas, término de Burgos. Razón, Vitoria, 22 y 24, habitación, 6.

CHICO con algo práctica, activo y con buenos informes, se precisa. Compra balanza automática en buen estado. La New York. Lain-Calvo, 26.

VENTAS
VENDESE casa y cochera a la carretera con o sin tienda muy acreditada en Orbaneja del Castillo. Razón, Barmine Arroyo, en dicho pueblo, o San Juan, 44, segundo derecha. Burgos.

VENDESE máquina de coser «Waltham» familiar, cabeza oculta, seminueva, por mitad de su valor. Lain Calvo, 33, primero.

SE VENDE piano en buen uso, económico. Razón, Pisones, 63.

VENDO cubas nuevas, seminuevas. Se hacen toda clase de reparaciones. Tonería. Alhondga Municipal, Burgos.

VARIOS

MAQUINAS de escribir, se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo derecha, ex mecánico de la casa Murguía.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Precios:
Yeros, 62 reales fanega.
Cebada, 41.
Alholvas, 50.
Algarrobas, 60.
Avena, 30.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Precios de distintos artículos que han regido en el mercado:
Queso duro, 3,75 y 4,00 pesetas kilo.

Idem blando, 2,25.
Gallinas, 10 y 12 pesetas par.
Gallos, 7 y 9.
Conejos caseros, 5,50 y 6,00.
Huevos, 2,70 y 2,80 pesetas docena.
Pichones, 2,50, par.
Patatas nuevas, 0,20 kilo.
Idem viejas, 2,50 arroba.
Alubias verdes, 0,40 y 0,60 pesetas kilo.
Manzana, 0,70.
Tomates, 0,20.
Lechugas, 3,00 pesetas docena.
Alberchigos, 0,50.
Uvas, 0,50.
Limones, 1,80 docena.
Plátanos, 1,00.
Cebollas, 0,20.
Melocotón, 0,75 y 0,90.
Espárragos, 0,75.
Peras, 0,60 y 0,70.
Aceitunas, 6,80.
Melón, 0,45.
Sandía, 0,20.
Paraguayos, 0,90.
Ciruelas, 0,50 y 0,60.
Pepinos, 1,20 docena.
Pimientos, 0,50 y 0,75 docena.
Guindillas, 1,25 el ciento.
Calabacines, 0,20 el kilo.

Pescaderías Vivar

Pescadilla, 1,40 pesetas kilo.
Bonito, 1,60.
Sardina, 0,70.
Anchoa, 0,60.
Congrio, 1,40.
Pajel, 1,40.

Mercado de ganado

Bueyes, 13 pesetas arroba.
Ternezas, 2,00 y 2,10 pesetas kilo.
Carneros, 1,25 y 1,30.
Corderos macacos, de 1,15 a 1,30.
Lechazos, 3,75.
Corderos, 1,35 y 1,45.
Ovejas, 1,00.

De la provincia

BRIVIESCA

Trigo, escasas ventas.
Cebada, 42 reales fanega.
Habas, 62.
Yeros, 64.
Avena, 31.
Garbanzos superiores, 1,80 pesetas kilo.
Idem regulares, 1,10.
Alubias, 1,00.
Harina de primera, 62 pesetas los 100 kilos.
Idem de segunda, 58.
Novillos de tres años, a 17 pesetas arroba para matar.
Cerdos al destete, 45 pesetas uno.
Idem gordos, 25 pesetas arroba.
Corderos, 1,35.
Lana blanca lavada, 44 pesetas arroba.
Idem negra sucia, 20.

ROA DE DUERO

El mercado últimamente celebrado, estuvo muy animado, registrándose una buena entrada.
Las cotizaciones fueron:
Centeno, 50 reales fanega.
Cebada caballar, 40.
Idem ladilla, 45.
Titís, 54.
Yeros, 58.
Algarrobas, 60.
Avena, 30.
Harina extra «Vega», 58 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, 56.

SALAS DE LOS INFANTES

Trigo mocho, 74 reales fanega.
Idem rojío, 72.
Centeno, 55.
Cebada, 51.
Muefias, 60.
Yeros, 65.
Avena, 32.
Garbanzos superiores, 1,30 pesetas kilo.
Idem regulares, 1,15.
Idem medianos, 1,05.
Harina de primera, 63 pesetas los 100 kilos.
Patatas, 12 reales arroba.

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

En la Junta de Contratación de trigo local se solicitaron ayer guías para venta de 800 quintales métricos del citado cereal.

El mercado cerealista continúa igual en sus cotizaciones.
Granos de pienso:
Centeno, 15 pesetas fanega.
Algarrobas, 15,25.
Avena, 8,75.
Yeros, 12,50.
Lentejas, 17,50.
Muefias, 15.
Maíz, de 40 a 41.
Harinas:
Harina selecta, 62.
Integral, 62.
Segundas, 55.
Clases bajas, 50.
Salvados.
Indicisos, dentro de la firmeza.
Tercerillas, a 35,50.
Cuaitas, a 35.
Comidillas, a 28.
Hoja, a 32.

ASTORGA (León)

Precios que rigieron en el mercado:
Centeno, 60 reales fanega.
Cebada, 52.
Patatas, arroba 8.
Huevos, 2,35 pesetas docena.

TUREGANO (Segovia)

Queda bastante que hacer en las eras, pues llevan un retraso de un mes las operaciones de verano, falta mucho por limpiar, a causa de la gran cosecha habida este año en trigos y cebada, como nunca se ha conocido. El trigo sale bien granado; la cebada, muy blanca, algo mermada, habiendo muchas transacciones de ellos.
Precios del mercado:

Trigo candeal, 68 reales fanega.
Centeno, 50.
Cebada, 40.
Algarrobas, 62.
Yeros, 60.
Garbanzos superiores, 280.
Idem regulares, 120.

CANTALEJO (Segovia)

Precios del mercado:
Trigo, sin operaciones.
Centeno, 56 reales fanega.
Cebada, 40.
Algarrobas, 60.
Lentejas, 120.
Avena, 28.
Garbanzos superiores, 200.
Idem regulares, 160.
Guisantes, 58.
Harina de primera, arroba, 25.
Patatas, 12.

CANTALAPIEDRA (Salamanca)

Se está terminando ya la limpia, y algunos ya han terminado.
Precios del mercado:
Centeno, 50 reales fanega.
Cebada, 40.
Algarrobas, 60.
Avena, 28.
Lentejas, 96 pesetas los 100 kilos.
Garbanzos superiores, 160.
Idem regulares, 96.
Guisantes, 60 reales fanega.
Harina de primera, arroba 28.
Idem de segunda, 26.
Salvado, 14.

CUBAS

de todos los tamaños, de roble y castaño, se venden. Informes: Julio Valladolid, Vitoria 10, Almacén de vinos.

INTERESES DEL LABRADOR

Otro decreto para el cumplimiento de las tasas de trigo e impedir operaciones clandestinas

La «Gaceta» del sábado, publica el siguiente decreto:

«El Gobierno reitera una vez más su criterio opuesto a la política intervencionista en el mercado triguero, que tan solo mantiene por imperativos de las circunstancias y ante la petición unánime de los productores. Pero en tanto se aprueba la ley creando el organismo genuinamente agrícola que canalice y resuelva el problema, el Poder público se ve en la necesidad de dictar disposiciones con el deseo de mejorar o completar las vigentes, guiándose por las enseñanzas de la práctica. En este sentido, y con esta orientación, el presente decreto tiende en su fundamento a perfeccionar lo actual, centralizándolo en la cuestión al cumplimiento de las tasas e impedir la realización de operaciones clandestinas. En mérito de lo anterior y a propuesta de los ministros de la Guerra, Hacienda y Agricultura, y por acuerdo del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º En el plazo de tres días, contados a partir de la publicación del presente decreto en la «Gaceta de Madrid», en cada una de las capitales de la Península e Islas Baleares, se constituirá un Comité provincial regulador del mercado triguero, compuesto de un ingeniero agrónomo afecto a este ministerio, con destino en la provincia, que actuará de presidente, el cual, en los casos de ausencia o enfermedad, delegará en otro ingeniero o ayudante de su mismo servicio y comarcales dos agricultores y dos fabricantes de harina avencinados en la provincia, uno de ellos perteneciente a Asociaciones, Sindicatos agrícolas o Federación de fabricantes, y otro representante de los agricultores y de los fabricantes de harina no sindicados, libremente designado por el ministerio de Agricultura.

El Comité provincial Regulador del Mercado triguero será el organismo único que intervenga en la contratación de todo el trigo producido en la provincia, con el fin de impedir que se realice venta que se realice sin su mediación.

Un solo comité

Art. 2.º La organización actual de compraventa de trigo seguirá funcionando hasta el momento de constituirse los Comités provinciales reguladores del mercado triguero, en cuyo instante quedarán automáticamente disueltas las Juntas provinciales superiores de contratación de trigo y las comarcales del mismo nombre, creadas en los artículos 2.º y 8.º del decreto de 24 de Noviembre último, persistiendo las Delegaciones locales.

Art. 3.º El Comité, atendiendo a lo que son tipos comerciales de trigos corrientes en la provincia con arreglo, en lo posible, a los pesos específicos y a las cualidades del gluten; a la vista la clasificación establecida por las Juntas provinciales de contratación de trigo, tomando como punto de referencia los decretos de 30 de Junio de 1934, 24 de Noviembre de 1934 y la orden de 19 de Enero último, y, sobre todo, guiándose por

Todas disueltas

Art. 4.º El Comité, atendiendo a lo que son tipos comerciales de trigos corrientes en la provincia con arreglo, en lo posible, a los pesos específicos y a las cualidades del gluten; a la vista la clasificación establecida por las Juntas provinciales de contratación de trigo, tomando como punto de referencia los decretos de 30 de Junio de 1934, 24 de Noviembre de 1934 y la orden de 19 de Enero último, y, sobre todo, guiándose por

Las tasas

Art. 5.º Siendo el Comité provincial Regulador del Mercado triguero, el único comprador y vendedor de trigo en la provincia, a él deberán dirigirse en lo sucesivo, quienes deseen adquirir trigo en forma análoga a como lo venían haciendo en las Juntas comarcales de contratación. El Comité en vista de la demanda del comprador, servirá el pedido con la partida o partidas de la clase de trigo que solicite, atendiendo para ello de modo general, al orden cronológico de las ofertas recibidas. Dentro del respeto a este orden, cronológico en las ventas, se deja al Comité, la facultad de dar una cierta preferencia a las partidas de trigo propiedad de modestos labradores y análogamente, a fin de que las ofertas considerables no taponen o dificulten la movilidad del mercado, la de establecer sobre ella, según su cuantía, presentes las características de la producción en la provincia, una proporcionalidad restrictiva que se suplija con las frecuentes partidas de que se ha hecho mención.

Art. 6.º Las guías de compraventa de trigos, así como las de circulación de trigos, y harinas, serán facilitadas por el Comité provincial Regulador del Mercado Triguero, o bien por las actuales Delegaciones locales, a las que dicho organismo conceda tal facultad. Igualmente podrán delegar en las mismas, otras de sus atribuciones, cuando sin menoscabo para el servicio lo entienda necesario o conveniente.

Art. 7.º El Comité, atendiendo a lo que son tipos comerciales de trigos corrientes en la provincia con arreglo, en lo posible, a los pesos específicos y a las cualidades del gluten; a la vista la clasificación establecida por las Juntas provinciales de contratación de trigo, tomando como punto de referencia los decretos de 30 de Junio de 1934, 24 de Noviembre de 1934 y la orden de 19 de Enero último, y, sobre todo, guiándose por

Art. 8.º El Comité, atendiendo a lo que son tipos comerciales de trigos corrientes en la provincia con arreglo, en lo posible, a los pesos específicos y a las cualidades del gluten; a la vista la clasificación establecida por las Juntas provinciales de contratación de trigo, tomando como punto de referencia los decretos de 30 de Junio de 1934, 24 de Noviembre de 1934 y la orden de 19 de Enero último, y, sobre todo, guiándose por

Art. 9.º El Comité, atendiendo a lo que son tipos comerciales de trigos corrientes en la provincia con arreglo, en lo posible, a los pesos específicos y a las cualidades del gluten; a la vista la clasificación establecida por las Juntas provinciales de contratación de trigo, tomando como punto de referencia los decretos de 30 de Junio de 1934, 24 de Noviembre de 1934 y la orden de 19 de Enero último, y, sobre todo, guiándose por

Art. 10.º El Comité, atendiendo a lo que son tipos comerciales de trigos corrientes en la provincia con arreglo, en lo posible, a los pesos específicos y a las cualidades del gluten; a la vista la clasificación establecida por las Juntas provinciales de contratación de trigo, tomando como punto de referencia los decretos de 30 de Junio de 1934, 24 de Noviembre de 1934 y la orden de 19 de Enero último, y, sobre todo, guiándose por

Art. 11.º El Comité, atendiendo a lo que son tipos comerciales de trigos corrientes en la provincia con arreglo, en lo posible, a los pesos específicos y a las cualidades del gluten; a la vista la clasificación establecida por las Juntas provinciales de contratación de trigo, tomando como punto de referencia los decretos de 30 de Junio de 1934, 24 de Noviembre de 1934 y la orden de 19 de Enero último, y, sobre todo, guiándose por

Art. 12.º El Comité, atendiendo a lo que son tipos comerciales de trigos corrientes en la provincia con arreglo, en lo posible, a los pesos específicos y a las cualidades del gluten; a la vista la clasificación establecida por las Juntas provinciales de contratación de trigo, tomando como punto de referencia los decretos de 30 de Junio de 1934, 24 de Noviembre de 1934 y la orden de 19 de Enero último, y, sobre todo, guiándose por

Art. 13.º El Comité, atendiendo a lo que son tipos comerciales de trigos corrientes en la provincia con arreglo, en lo posible, a los pesos específicos y a las cualidades del gluten; a la vista la clasificación establecida por las Juntas provinciales de contratación de trigo, tomando como punto de referencia los decretos de 30 de Junio de 1934, 24 de Noviembre de 1934 y la orden de 19 de Enero último, y, sobre todo, guiándose por

Art. 14.º El Comité, atendiendo a lo que son tipos comerciales de trigos corrientes en la provincia con arreglo, en lo posible, a los pesos específicos y a las cualidades del gluten; a la vista la clasificación establecida por las Juntas provinciales de contratación de trigo, tomando como punto de referencia los decretos de 30 de Junio de 1934, 24 de Noviembre de 1934 y la orden de 19 de Enero último, y, sobre todo, guiándose por

Art. 15.º El Comité, atendiendo a lo que son tipos comerciales de trigos corrientes en la provincia con arreglo, en lo posible, a los pesos específicos y a las cualidades del gluten; a la vista la clasificación establecida por las Juntas provinciales de contratación de trigo, tomando como punto de referencia los decretos de 30 de Junio de 1934, 24 de Noviembre de 1934 y la orden de 19 de Enero último, y, sobre todo, guiándose por

Si quiere muebles

el público se asesora y después examina todas las características buscando siempre lo más conveniente.

Muebles Angulo

se han impuesto en definitiva por reunir las cualidades de

MODERNIDAD
SOLIDEZ
ECONOMIA

que convienen a todos

Vea su exposición Calera, núm. 9 - BURGOS

Fábrica: calle de Madrid, 5

Sucursal en Lerma

AGRICULTORES

Recordad para la siembra EL TIZON del trigo, avena, cebada, etc. se elimina con

CARBONATO de COBRE Cooper

Mágica Arellano y C^{ia}. (S. A.)

Sucursal en BURGOS San Pablo, 9 y 11



La Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la finca Camino de la Plata

Folleton del DIARIO DE BURGOS

300

LA AGONIA DE UN DESPOTA (Ultimos días de Felipe II)

—No olvidáis ningún detalle—dijo Espinosa—. Pero después de todo—interrumpió el capitán—, ¿qué hacemos? ¿Esperar aquí hasta que vengan a acorralarnos los corchetes? —No veo—dijo Espinosa— que podamos por el momento tomar determinación alguna. —Hacemos hoy lo mismo que ayer—añadió Alberto. —¿Y qué hicimos ayer? —Vosotros esperar aquí. Yo dirigirme a la corte. —¿Con qué objeto? —Os dije que tenía un plan. —¿Y no lo habéis puesto por obra? —No. Lo más urgente era enterarme del estado del asunto, asegurar la manera de recibir noticias, y avisaros. Esto es lo único que he hecho. —Y ahora... —Vuelvo a partir. —Pero vos—objetó Espinosa—, corréis el mismo peligro que nosotros.

—Lo sé. —Pueden reducirnos a prisión. —¿Vigo hay que exponer. —Decidnos al menos lo que proyectáis. —¿Para qué? No podéis ayudarme. Si obtengo el resultado que deseo, ya lo sabréis. Si sufro un desengaño, nada habremos perdido. —¿Cuándo partireis? —En seguida. —Os aconsejo que no emprendáis el viaje hasta mañana al amanecer—dijo el capitán—. Con la última lluvia debe estar el camino endemoniado para pasarlo de noche, y va siendo tarde. —Acepto el consejo. —Además, os conviene algún descanso, que no sois de hierro. —Término daban a su conversación, cuando en el camino resonó el ruido de un precipitado galope. —Mendoza se acercó a la ventana. —Dos jinetes se acercan—dijo.

—Ferrán, Cardona y Andrés. —La oscuridad impide reconocer. —¿Se disponen a pasar de largo? —No, se detienen. —Ellos son. El posadero salió a recibir a los que llegaban. —Uno de los jinetes, sin echar pie a tierra, preguntó: —¿Conoces a don Baltasar de Cardona? —Antes de que contestara, el posadero, Mendoza se retiró de la ventana. —Es don Juan de Rameles—dijo a sus amigos, y pregunta por don Baltasar. —¿Mañana—exclamó Salvatierra— Regresa a Madrid. Ferrán no ha conseguido ver a Cardona. —Y no sabemos si éste ha visto a don Juan cuando pregunta por él. —Es preciso entretener al señor de Rameles. —¿Y cómo? El capitán Salvatierra, con uno de esos arranques propios de su carácter decidido, ocupó el sitio que en la ventana dejó vacante Mendoza. —Vió que don Juan se disponía a continuar su camino, y gritó: —Don Juan, deteneos! El señor de Rameles levantó la cabeza, para mirar a quien le llamaba. —¿Quién sois y qué queréis?—preguntó.

—Soy el capitán Salvatierra, y quiero que os dignéis cenar en mi compañía. —Celebro encontraros y acepto la invitación—dijo precipitadamente don Juan. —Oid—exclamó Alberto—. Es posible que uno de nosotros tenga que adelantarse a Madrid. Está decidido lo que sea yo. Me ocultaré en el aposento inmediato para oír lo que don Juan diga, y en el momento oportuno, partiré sin que me vea. —Acababa de entrar Mendoza en una alcoba contigua, cuando el señor de Rameles se presentó en la puerta de la sala. —Sed bien venido—dijo Salvatierra—. El hidalgo Pablo de Espinosa y yo tenemos una satisfacción en que honrés nuestra mesa. —Os conozco, señores, y será el honor al cenar en vuestra compañía; pero antes me permitiréis que os haga algunas preguntas sobre asuntos que me interesan y a los cuales no soy ajeno. —Larga ha de ser la conversación—dijo Espinosa—, y noemos sostenerla mientras cenamos. Dejad, pues, que el posadero disponga la mesa y sirva los manjares, y de ese modo no seremos interrumpidos. —Con esto el hidalgo se proponía ganar tiempo. —Al dar principio la conversación descubrieron las intenciones de don Juan;

éste por cortesía, no había de levantarse hasta terminar, y Mendoza podría ganar alguna ventaja en el camino. —Salvatierra no comprendió las intenciones del hidalgo, y como araña en deseos de saber lo que ocurriría hubiera se vió contrariado por esta demora. —Sin embargo, no se atrevió a oponerse. —La mesa fue servida. El posadero recibió orden de no entrar si no era llamado. —Tomaron asiento los huéspedes y el convidado, y Espinosa, para evitar que el capitán cometiera alguna imprudencia se propuso sostener la conversación. —No se resistió por eso Salvatierra, que se tenía por más oído para la lucha de acción que para la de ingenio. —Creo, don Juan—dijo Espinosa—, que nos conocéis, y no necesitamos decirnos quienes somos. —Así, en efecto, y por eso he aceptado vuestra invitación, porque he supuesto que algo teniais que decirme, y yo por mi parte... —¿Queréis preguntarnos algo. —Precisamente. —Dad principio a las preguntas, y seréis en todas ellas satisfecho. —No sé si debo empezar yo, o si tengo el derecho de exigir que me digáis la razón de haberme detenido, pues sin ofenderos, supongo que no

os habrá impulsado sólo el deseo de que cenemos juntos. —Suponéis bien, y en vuestro derecho estáis al pedir esa explicación. —Siendo así, en vez de empezar, escuchad. —Y nosotros empezaremos por suplicaros que perdonéis nuestro atrevimiento al interrumpir vuestro viaje. Para pedirnos noticias de don Baltasar de Cardona. —Don Juan quedó sorprendido. —¿Noticias de don Baltasar me pedís! —¿Qué tiene de extraño si salió en vuestra busca? —¿Por él iba yo a preguntaros. —¿No le habéis visto? —Sí, y antes que yo emprendió el viaje de regreso a la corte. Pero vos, señor Salvatierra debéis haber recibido una carta por conducto de mi esposa. De todo esto necesito una explicación, y por eso celebré en-contraros. El capitán no sabía qué decir, y tomó el recurso de llenarse la boca de manjares. —Teniendo la boca llena se excusaba de hablar. —Espinosa comprendía que el asunto se había enredado sin saber cómo, y estaba en un grave compromiso. Aquella conversación era por todo extremo difícil. —Todo ello es muy sencillo—dijo con naturalidad.

(Concluirá.) Nada como el coñac ARGUDO